

## La crítica en tiempos de totalitarismo corporativo

E. Raúl Zaffaroni\*

\*Profesor Emérito de la Universidad de Buenos Aires

### 1. La crítica a un poder diferente

#### 1. Fase superior del colonialismo y totalitarismo

Desde el siglo XV, Latinoamérica está inserta en el mundo como *colonizada*, sufriendo las etapas genocidas del colonialismo originario<sup>1</sup> y del neocolonialismo (en sus versiones oligárquica<sup>2</sup> y de *seguridad nacional*<sup>3</sup>). En este siglo XXI sufre una *fase superior del colonialismo* (llamada *globalización*)<sup>4</sup>, producto del avance de un *totalitarismo corporativo* que intenta imponer una *plutocracia mundial*, o sea, un *gobierno de los ricos para concentrar más riqueza en sus manos*, que otorga máximo valor a corporaciones transnacionales (masas de dinero) a costa de las personas reales, tanto humanas como no humanas (naturaleza)<sup>5</sup>.

---

<sup>1</sup> La conquista española y portuguesa, con su efecto depredador, que por infección y explotación extinguió a la mayoría de la población originaria. Sobre etapas del colonialismo, Darcy Ribeiro, *O processo civilizatório, Estudos de Antropologia da civilização*, Petrópolis, 1987.

<sup>2</sup> Corresponde al período de nuestras repúblicas oligárquicas (el *porfiriato mexicano*, la *República Velha* brasileña, la *oligarquía vacuna* argentina, el *patriciado peruano*, imbuidas del racismo *spenceriano*).

<sup>3</sup> La llamada *doctrina de la seguridad nacional* alucinaba una guerra no declarada entre *orientes* y *occidentes*, tesis desarrollada por el colonialismo francés en Argelia e Indochina (cfr. Marie-Monique Robin, *Escuadrones de la muerte, La escuela francesa*, Bs. As., 2005). Fue teorizada en defensa del jefe del terrorismo colonialista francés de Argelia por el *Kronjurist* nazi Carl Schmitt, *Theorie des Partisanen. Zwischenbemerkung zum Begriff des Politischen* (trad. castellana en *El concepto de lo político*, México, 1985). Su teorización penal en Sudamérica fue poco frecuente (no obstante, ver: Bayardo Bengoa, Fernando, *Los Derechos del Hombre y la defensa de la Nación*, Montevideo, 1979; más general y de menor nivel: Mário Pessoa, *O direito da segurança nacional*, Biblioteca do Exército, Rio de Janeiro, 1981).

<sup>4</sup> Sobre esta periodización, n. *El derecho latinoamericano en la fase superior del colonialismo*, Ediciones Madres de Plaza de Mayo, 2015. Sobre globalización, n. *Globalización y crimen organizado*, exposición de clausura de la *Conferencia Mundial de Derecho Penal* de la Asociación Internacional de Derecho Penal (AIDP), Guadalajara, México (2007), y publicada en el Libro-homenaje al colega Esteban Righi.

<sup>5</sup> Cfr. nuestro *La Pachamama y el humano* (ilustrado por Rep), Madres de Plaza de Mayo y Ed. Colihue, Buenos Aires, 2011.

## 2. La crítica del siglo XX

En el siglo pasado -desde diversos marcos- se criticó el control social de sociedades de consumo, modelo que con su Estado de bienestar, en nuestro margen *colonizado* (subdesarrollado) era una *aspiración*, absurda para los más radicales y plausible para otros<sup>6</sup>. Esta discusión perdió gran parte de actualidad, pues en todo el planeta se opera una regresión del *welfare State* y de la sociedad de consumo, y se acelera la concentración de riqueza, lo que en nuestra región profundiza el subdesarrollo como *colonialismo en fase avanzada*.

## 3. Poder e ideología totalitaria

Desde los años setenta del siglo pasado<sup>7</sup>, la política (entendida como democracia representativa) transfirió *poder* (determinación de conductas ajenas<sup>8</sup>) a los *chiefs executive officers* de corporaciones, que van formando una nueva oligarquía planetaria de *alienados*<sup>9</sup>, racionalizada con una *ideología única*<sup>10</sup> autodenominada *neoliberalismo*, pretendidamente *naturalizada* como *paradigma*<sup>11</sup>, no sólo para la economía, sino para todas las ciencias humanas<sup>12</sup>.

---

<sup>6</sup> Las críticas más moderadas se nutrieron preferentemente del interaccionismo simbólico y de la fenomenología. Muy buenas síntesis en Massimo Pavarini, *Introduzione a la criminologia*, Firenze, 1980; Baratta, Alessandro, *Criminología crítica y crítica del derecho penal: introducción a la sociología jurídico penal*, Buenos Aires, 2004.

<sup>7</sup> El totalitarismo corporativo cobró impulso a partir de mediados de los años setenta, cuando se desaceleró el desarrollo rápido y terminaron los *años gloriosos*, orientando sus cañones contra las políticas keynesianas en el norte y las desarrollistas en el sur. Hoy los políticos de los países sede de las corporaciones son meros agentes de éstas, impotentes para imponer cualquier cambio disfuncional a sus intereses.

<sup>8</sup> Es certera la reiterada afirmación de Foucault: el poder no *se tiene*, sino que *se ejerce*.

<sup>9</sup> Empleamos *alienación* en el sentido de *vidas torturadas por stress*. A diferencia de otras oligarquías, cuyos beneficiarios disfrutaban calmamente de los placeres de su riqueza, los *chiefs executive officers* actuales sólo muestran su bienestar publicitariamente, pero en su vida cotidiana están sometidos a un continuo *stress* no sólo inherente a la naturaleza de su actividad, sino también por lidiar permanentemente contra competidores por sus posiciones de *chiefs*.

<sup>10</sup> Instalada en las universidades o centros de reproducción ideológica.

<sup>11</sup> Cfr. Thomas S. Kuhn, *La estructura de las revoluciones científicas*, Madrid, 2005.

<sup>12</sup> Jakob Mincer y Gary Becker inventaron un ser humano que no existe, pues dan por cierto que toda conducta humana está relacionada a costo y beneficio, incluso el delito, o sea, que los hombres y las mujeres se comportarían siempre conforme a una supuesta racionalidad de mercado, con lo que la economía explicaría todas las conductas humanas y perderían sentido todas las demás ciencias de la conducta (Cfr. Becker Gary, *Human Capital*. 2nd edition. Columbia University Press, New York, 1964; *The Economic Approach to human behavior*, Chicago, 1976). Con toda razón se ha observado que en la medida en que se considere que el fin de enriquecerse sin límites sea el objetivo fundamental del ser humano, será imposible pensar en la democracia (Tzvetan Todorov, *I nemici intimi della democrazia*, Garzanti, 2012, p. 236).

Esta ideología *totalitaria* presupone la *mercantilización*<sup>13</sup> de todas las relaciones sociales y, para legitimar su *control total*, parte de una aberrante concepción antropológica: el *homo economicus*. Apela, pues, a un *reduccionismo economicista*, pero que niega a la economía su carácter de ciencia social<sup>14</sup> y le subordina todos los saberes<sup>15</sup>, basada en la *idolatría del mercado*<sup>16</sup> y en la fe en un *paraíso futuro* que *derramaría* la riqueza<sup>17</sup>, aunque también explota la nostalgia de imaginarios *paraísos pasados*<sup>18</sup> o de resabios reaccionarios<sup>19</sup>.

Si bien el *totalitarismo corporativo* y su ideología<sup>20</sup> tratan de abarcar toda la vida social e individual<sup>21</sup>, también confrontan resistencias<sup>22</sup>, por lo que en parte se hallan en

---

<sup>13</sup> “Mercantilización” es la asignación de un precio a todo; lo que no tiene precio, como no se puede vender ni comprar, no existe o bien es un error que debe ser suprimido.

<sup>14</sup> Todo reduccionismo pervierte la ciencia y se pretende “universal”, como hasta el siglo pasado lo hizo el racismo con la biología. Hay cierto paralelo entre el “tecnicismo economicista” que a partir de sus dogmas construye una “ciencia económica” pura y casi matemática, y el reduccionismo normativista en el campo del saber jurídico. La afirmación de que *la disciplina económica aún no ha abandonado su pasión infantil por las matemáticas y las especulaciones puramente teóricas, y a menudo muy ideológicas, en detrimento de la investigación histórica y de la reconciliación con las demás ciencias sociales* (Piketty, Thomas, *El capital en el siglo XXI*, Bs. As., 2014, p. 47) es perfectamente aplicable al saber jurídico, a condición de cambiar *matemáticas* por *lógicas*.

<sup>15</sup> Toda ideología totalitaria pretende ser *natural* y puramente *científica*. El nazismo la fundaba en el conocimiento *científico* de la raza, el estalinismo en el marxismo como *ciencia*.

<sup>16</sup> La *mano invisible* de Adam Smith no difiere mucho de la idea religiosa de la Divina Providencia con la que Dios guía al humano aunque éste lo ignore, como claro componente místico de esa ideología totalitaria.

<sup>17</sup> El “paraíso futuro” es común a todo totalitarismo: la vuelta a la vida “germánica” comunitaria nazi, el comunismo después de la dictadura del proletariado, la sociedad pacífica “occidental y cristiana” una vez superada la guerra al “comunismo”.

<sup>18</sup> Así, tenemos hoy la vuelta al *american way* de posguerra de Trump, que afirma que cuando los hombres trabajaban y se producía en el país, no había feminismo, las mujeres se ocupaban de la casa, nadie pensaba en el matrimonio igualitario, etc., conectando de este modo su ideología única con la misoginia y la homofobia, aunque en su conducta el personaje no responda en nada a la moralina que proclama (cfr. Mariano Aguirre, *Salto al vacío*, Barcelona, 2017, p. 20).

<sup>19</sup> En todo país se conserva algo de cultura precapitalista arcaica, que sirve de consuelo a la anomia, reafirma que *todo pasado fue mejor* o canaliza la propensión de personalidades autoritarias o demasiado estructuradas, que las hace proclives identificarse con cualquier totalitarismo y al odio a enemigos. En el caso de Estados Unidos, se prolongó en diferentes épocas contra negros, judíos, chinos, y ahora contra el aborto, los homosexuales, el feminismo y los latinos e hispanos (Anatol Lieven, *America Right or Wrong: An Anatomy of American Nationalism*, Harper, 2004). Podrían verse paralelos en países de nuestra región, como la Argentina, con la estigmatización de mestizos (gauchos) en el siglo XIX, inmigrantes *degenerados* en los primeros años del XX, mestizos urbanizados (*cabecitas negras*) al promediar el siglo pasado e inmigrantes de países vecinos en la actualidad. No obstante, se observa en este caso una dinámica incorporativa generacional y no necesariamente un rechazo moralino análogo al norteamericano.

<sup>20</sup> No separamos la ideología del “poder”, sino que consideramos al discurso como parte del poder. Por “ideología” puede entenderse un sistema de ideas, racional o irracional (establecerlo es tarea de la crítica ideológica), pero también lo ha usado Marx para referirse a un discurso encubridor. En este caso, empleada en el primer sentido, la crítica no puede menos que poner en descubierto su irracionalidad y falsedad, con lo que vendría a coincidir con el segundo sentido. .

potencia. El control social punitivo sigue el ritmo de su marco y, si bien una parte es sólo potencial, tampoco esta posible perspectiva debe escapar a la crítica.

## 2. ¿Desde dónde criticar?

### 4. La crítica desde los Derechos Humanos

La primera cuestión que debe resolver toda crítica al *totalitarismo corporativo* y su control social, es desde qué valores confrontarlo. El rasgo más notorio de este totalitarismo es su desprecio por la vida<sup>23</sup>, pues estimula la tendencia agresiva *intraespecífica* del *homo sapiens*<sup>24</sup> al tiempo que fomenta la indiferencia hacia el continuo *genocidio por goteo*<sup>25</sup> que comete. Los valores menos discutibles en esta hora están plasmados en la expresión jurídica y ética –producto del miedo de la humanidad a sus genocidios y a la posibilidad de destrucción nuclear<sup>26</sup>–, o sea, los *instrumentos universales y regionales de Derechos Humanos*.

Pese a su generalidad y relativa eficacia<sup>27</sup>, su valor programático es incuestionable, a condición de no caer en la trampa de subclasificaciones (por generaciones<sup>28</sup>) que ignoren su necesaria conglobación<sup>29</sup>. La síntesis de este marco

---

<sup>21</sup> La idea de *homo economicus* lleva necesariamente a convertir en mercancía cualquier valor humano, o sea, que aspira a una *mercantilización* de toda relación social, incluso de las más íntimas y emocionales. Refiriéndose a esta ideología como justificación del poder corporativo, la *Laudato si* advierte: *los poderes económicos continúan justificando el actual sistema mundial, donde priman una especulación y una búsqueda de renta financiera que tienden a ignorar todo contexto y los efectos sobre la dignidad humana y el medio ambiente. Así se manifiesta que la degradación ambiental y la degradación humana y ética están íntimamente unidas* (n. 56).

<sup>22</sup> Estas resistencias se manifiestan en la lucha sindical, huelgas, piquetes, movilizaciones populares, ONGs, partidos con tinte social, movimientos de liberación, reafirmación de Derechos Humanos, etc., o sea, todo lo que el totalitarismo corporativo considera *desorden*.

<sup>23</sup> Es ampliamente sabido que se ha llegado a minimizar la pérdida de vidas humanas como *daños colaterales*.

<sup>24</sup> En muchas ocasiones se ha observado que no hay otra especie animal con semejante agresividad *intraespecífica*, que parece conspirar contra su propia conservación.

<sup>25</sup> Basta pensar el número de víctimas que causan los índices de homicidio ubicados entre los más altos del planeta, los que causa la falta de campañas sanitarias, la atención selectiva de la salud, la inseguridad laboral, la violencia machista y los muertos por inadecuación de nuestras carreteras a los vehículos que tenemos, para imaginar que en la región estamos eliminando el equivalente a una ciudad de regulares proporciones por año.

<sup>26</sup> Sobre esto último es demostrativo el libro de Karl Jaspers, *La bomba atómica y el futuro de la humanidad*, Bs. As., 1961.

<sup>27</sup> Incluso de la convención contra el genocidio, que lo define en términos extremadamente estrechos.

<sup>28</sup> Se ha pretendido muchas veces contraponer derechos individuales y sociales como si fuese una alternativa (no lo es: si alguien tiene libertad sin pan, la usará para reclamarlo; si a alguien se le da

valorativo es el mandato de respeto a todo *ser humano*<sup>30</sup> como *persona*, concebido como elemental ensayo de una *ciudadanía planetaria*.

## 5. La especie humana en peligro

Por otra parte, el afán plutocrático del actual *totalitarismo* también potencia al máximo la ancestral agresividad *interespecífica* del *homo sapiens*<sup>31</sup>, impulsando una brutal y creciente depredación de la naturaleza, que extingue especies animales y vegetales, desertifica<sup>32</sup>, contamina la atmósfera y las aguas, extrae y quema<sup>33</sup> fósiles de antepasados biológicos<sup>34</sup>. Su actitud *negacionista*<sup>35</sup> es una racionalización suicida de la especie humana<sup>36</sup>.

---

pan sin libertad para criticar al que reparte, éste se quedará con todo el pan). Se intentó clasificarlos por *generaciones* (primera, segunda y tercera, en la que se incluye el derecho al desarrollo progresivo). Desde nuestra periferia resulta falsa: el derecho al desarrollo, lógica y cronológicamente es prioritario para nosotros, porque la primera condición del desarrollo es la independencia.

<sup>29</sup> Como bien se ha señalado, estas clasificaciones que tienden a la *compartimentalización* deben descartarse y considerarse a todos los Derechos Humanos como *conglobados* (Cfr. Antônio Augusto Cançado Trindade, *Tratado de Direito Internacional dos Direitos Humanos*, Porto Alegre, 1997, T. I, p. 390). Cabe advertir que hay otras trampas peligrosas, pues todo mal suele presentarse como un bien y se pretende imponer Derechos Humanos por medio de la fuerza. Las intervenciones recientes legitimadas con este galimatías no han producido ningún avance de los Derechos Humanos (ex-Yugoslavia, Irak, Afganistán, Libia). En este sentido es necesario también evitar la banalización del vocablo *genocidio*, porque se lo ha manipulado para legitimar intervenciones militares que se tradujeron en masacres. Esto no quita que haya habido intervenciones legítimas, como la de Vietnam en Camboya para detener un verdadero genocidio.

<sup>30</sup> Persona humana es un concepto jurídico, pero basado en un *dato real*, óntico, que es el *ser humano*. Cuando se lo usa prescindiendo de este dato, no se hace otra cosa que manipularlo para reducirlo a una ficción jurídica que da lugar a que se considere que hay *humanos no personas* o *menos personas*.

<sup>31</sup> Cfr. Yuval Noah Harari, *De animales a dioses, Breve historia de la humanidad*, México, 2017, p. 80.

<sup>32</sup> El 35% de los continentes son áreas desérticas (*Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente*, PNUMA), superficie que se extiende por acción humana y empuja población generando conflictos (por ej. Sudán).

<sup>33</sup> La extracción no siempre se lleva a cabo con prudencia respecto del medio ambiente. Seriamente cuestionado es el método de *fracking* o *efracción* para el gas. Los esfuerzos mundiales por reducir las emisiones de carbono, producto del consumo generalizado de petróleo, carbón y gas, no parecen tener éxito y, más aún, existe una seria perspectiva de retroceso en las negociaciones que se habían logrado.

<sup>34</sup> Existen otras fuentes no contaminantes y renovables (como la eólica y la solar), pero no son *rentables* a las corporaciones, o bien, las obliga a cambiar equipos con inversiones que consideran no competitivas.

<sup>35</sup> Los argumentos negacionistas en Naomi Klein, *Esto lo cambia todo: el capitalismo contra el clima*, Paidós Ibérica, 2015. Este negacionismo también es señalado en la Encíclica *Laudato sí*, n. 59.

<sup>36</sup> Theodor Monod ha pensado que la vida puede seguir después de la extinción de los humanos en el planeta y evolucionar, siendo candidatos los calalópodos del fondo de los mares (cit. por

La crítica a su agresividad *interespecífica* se puede derivar del privilegio del Derecho Humano a la vida, dado que si se la protege individualmente<sup>37</sup>, con mayor razón debe serlo como especie. No obstante, este argumento antropocéntrico es de relativa validez, pues por un lado, la agresión a la naturaleza está entramada con la desigualdad lesiva de la dignidad humana<sup>38</sup>, en tanto que, por otro, cobra fuerza<sup>39</sup> el reconocimiento de la condición de *persona no humana* (titular de derechos) de la naturaleza misma<sup>40</sup>. De toda forma<sup>41</sup>, la crítica actual no puede obviar la depredación *en acto* ni la perspectiva de hecatombe ante el obcecado *negacionismo* de esta ideología única<sup>42</sup>.

## 6. Personas y ficciones de personas

Además de los elementos del señalado marco valorativo, como el totalitarismo corporativo crea un mundo *virtual*, es necesario desmontar sus *ficciones* desde una

---

Leonardo Boff, *Do iceberg ao arca de Noé*, Ptrópolis, 2002, p. 79). Sobre este carácter suicida, *Laudato si*, n. 55.

<sup>37</sup> El vínculo entre la protección individual y social aparece en el origen mismo de la positivización de los derechos, puesto que si bien se recuerda siempre la Carta Magna de 1215, que protegía los derechos de propiedad de los barones frente al rey, poco se tiene en cuenta la existencia (aunque fallida) de la *Charte of the Forest* de 1217, que pretendía garantizar el derecho al uso común de bosques por parte de todos (cfr. Fritjof Capra-Ugo Mattei, *Ecología del derecho, Ciencia, política, beni comuni*, Aboca, S.p.A., 2017, p. 83).

<sup>38</sup> Los que más sufren las consecuencias del deterioro del medio ambiente son –de momento al menos– los más pobres. “Pero hoy no podemos dejar de reconocer que *un verdadero planteo ecológico se convierte siempre en un planteo social*, que debe integrar la justicia en las discusiones sobre el ambiente, para escuchar *tanto el clamor de la tierra como el clamor de los pobres*” (*Laudato si*, n.49). *No hay dos crisis separadas, una ambiental y otra social, sino una sola y compleja crisis socio-ambiental* (idem, n. 139).

<sup>39</sup> El art. 71 de la Constitución de Ecuador y los arts. 33 y 34 de la Constitución de Bolivia, reconocen expresamente el carácter de persona de la naturaleza, abriendo una nueva etapa en el derecho constitucional comparado.

<sup>40</sup> Los Códigos civiles alemán y francés reconocen una condición media al animal, entre el humano y las cosas.

<sup>41</sup> La resistencia de los juristas a admitir las *personas no humanas* (aunque ninguno de ellos dude de la condición de *persona* de ficciones) no es diferente de quienes en todos los tiempos resistieron ese reconocimiento para todos los humanos, negándose al menos en plenitud a los esclavos, colonizados, pobres, analfabetos y a la mitad de la humanidad: las mujeres. Recordemos que la Suprema Corte de Estados Unidos precipitó la guerra con una sentencia que colocaba la propiedad por sobre la humanidad.

<sup>42</sup> *El riesgo sistémico del sistema financiero puede ser cubierto por el contribuyente, pero nadie va a venir al rescate si se destruye el medio ambiente. Que debe destruirse es casi un imperativo institucional. Los dirigentes de las empresas que impulsan campañas de propaganda para convencer a la población de que el calentamiento global de origen humano es un fraude liberal comprenden muy bien la gravedad de la amenaza, pero deben maximizar el beneficio a corto plazo y la cuota de mercado. Si no lo hacen ellos, otros lo harán. Este círculo vicioso bien podría convertirse en letal* (Noam Chomsky, *¿Quién domina el mundo?*, Bs. Aires, 2017, pp. 74-77).

posición realista e ingenua<sup>43</sup>, comenzando por preguntar qué son las corporaciones, a lo que el derecho civil responde que son *personas jurídicas*.

Estos entes son *ficciones jurídicas*<sup>44</sup>, que tenían *realidad* sólo en el capital productivo (patrones y obreros), conservada en las *pymes* que desaparecen con la concentración señalada hace más de un siglo<sup>45</sup>, pero que no siguió el curso entonces previsto<sup>46</sup>, porque se hipertrofió el aparato financiero en relación al productivo: ahora el producto mundial no crece mucho<sup>47</sup>, pero las operaciones de bolsa se multiplican geométricamente<sup>48</sup>.

La teoría del *derrame* de la Suprema Corte norteamericana de fines del siglo XIX<sup>49</sup> y las tesis de Lenin coincidían en un punto: ambas preveían que la concentración de capital productivo<sup>50</sup> concluiría en *paraísos* (el *derrame* necesario para crear consumo y el *comunismo*). Pero la propia dinámica de la concentración de capital productivo y el avance tecnológico hicieron que las corporaciones productivas se instalasen en los países periféricos y exportasen el ahorro de éstos, devolviéndolo en forma de créditos (deuda externa). Hace un siglo no era posible imaginar la hipertrofia financiera, las ficciones de masas de dinero de propiedad ignota manejadas por autócratas (las corporaciones son verticales)<sup>51</sup> con sus negociados y emolumentos astronómicos, sometidos al mandato plutocrático de obtener la mayor renta en el menor tiempo.

---

<sup>43</sup> Entendemos por *preguntas ingenuas* las que no dan nada por sobreentendido.

<sup>44</sup> Es sobradamente conocida la discusión civilista que se remonta a Savigny (teoría de la ficción) y los esfuerzos por argumentar el realismo, que proceden de Gierke y Jellinek.

<sup>45</sup> V. I. Lenin, *Imperialismo: la fase superior del capitalismo*, Bs. As., 2013.

<sup>46</sup> No se produjo la revolución por efecto de concentración de capital, sino que se precipitó en Rusia por efecto de la interrupción abrupta del proceso de desarrollo industrial provocado por la guerra con Alemania.

<sup>47</sup> Entre 2013 y perspectivas para 2019 se mantiene entre 2,4 y 2,9% (cfr. <https://blogs.worldbank.org/opendata/es/diez-graficos-del-informe-perspectivas-economicas-mundiales-junio-de-2017>).

<sup>48</sup> En los últimos veinte años se produjo un crecimiento insólito del volumen diario de los mercados cambiarios, que supera el billón de dólares, lo que decuplica el volumen de transacciones comerciales mundial de bienes y servicios. Las operaciones bursátiles diarias alcanzan la cifra de 2.700.000.000.000 (dos billones setecientos mil millones) de dólares, según el Banco de Pagos Internacionales.

<sup>49</sup> Cfr. Morton Horowitz, *The transformation of American Law, The crisis of legal Orthodoxy 1870-1960*, Oxford University, 1992.

<sup>50</sup> Lenin se refería únicamente al capital productivo, señalando que menos del 1% de las empresas consumían más de las tres cuartas partes de la energía eléctrica y las que hoy llamamos *pymes* (que representaban el 91% del total) consumían apenas el 7%. Periodizaba el proceso de monopolización productiva (o cartelización) señalando que hasta 1870 regía la libre competencia, con la crisis de 1873 empezaría la monopolización, que llegaría a su auge a finales del siglo XIX y con la crisis de 1900-1903 (V. I. Lenin, op. cit., pp. 20 y 27).

<sup>51</sup> Es claro que las corporaciones responden a una verticalidad jerárquica que nada tiene que ver con la democracia, es decir que por definición son autocráticas.

## 7. El dinero tampoco existe

En principio el dinero no es moneda y tampoco es moneda de papel<sup>52</sup>, siendo sólo papeles en los que todos *confiamos*, pero que tampoco existen en la cantidad que se supone, porque se depositan en bancos que otorgan créditos que se vuelven a depositar en los bancos para nuevos créditos, quedando en éstos apenas una séptima parte<sup>53</sup>.

Al correr el velo de esta *ficción* resulta que el poder totalitario lo ejercen autócratas que operan números de papeles de ignotos propietarios; que los papeles valen sólo porque confiamos en ellos; que sólo una séptima parte de ellos existe; que se desplazan al instante sin tocar los pocos papeles existentes<sup>54</sup>; y que los autócratas están obligados a violar todo límite ético y legal que moleste a su objetivo plutocrático.

## 3. El totalitarismo avanza sobre la política

### 8. Las corporaciones mandan y los políticos obedecen

Siempre la política y el *establishment* estuvieron vinculados, pero a partir del giro capitalista de los años setenta del siglo pasado, las corporaciones comenzaron a apoderarse de los Estados, merced a su capacidad de desplazamiento horizontal, al monopolio de medios de comunicación<sup>55</sup>, a la manipulación digital de conducta y a su inmensa capacidad corruptora (cohechos)<sup>56</sup>, que les permiten cooptar la conducción política, estigmatizar sin pudor<sup>57</sup> y aún asumir directamente los cargos políticos<sup>58</sup>.

---

<sup>52</sup> Por lo menos desde la desaparición del patrón oro dispuesto por Nixon en 1971, para resolver el problema de la balanza comercial negativa de los Estados Unidos.

<sup>53</sup> Otros cálculos estiman una quinta parte, lo que depende del encaje, pero que no cambia lo señalado.

<sup>54</sup> Pareciera que los únicos papeles que se tocan son los destinados a cohechos groseros.

<sup>55</sup> En Latinoamérica son ampliamente conocidas las corporaciones que monopolizan a veces totalmente la comunicación audiovisual y en buena parte la prensa. Es insólito que se considere al monopolio como disfuncional a la libertad de mercado, pero que cuando se persigue a los monopolios mediáticos, éstos aleguen a los alaridos que se afecta su libertad.

<sup>56</sup> Si bien el cohecho se mantiene en la ilicitud, aunque en general impune pese a los frecuentes escándalos generados por su práctica activa por las corporaciones, lo cierto es que conductas que otrora eran delictivas o por lo menos inaceptables éticamente han llegado al reglamentarse, como el *Lobby*.

<sup>57</sup> Se estigmatizan como *corruptos* a políticos populares, sindicalistas, defensores de derechos humanos, del medio ambiente, etc.

<sup>58</sup> Son ejemplares los casos de Trump en Estados Unidos, Berlusconi en Italia, Piñera en Chile y Macri en la Argentina.



El capitalismo se volvió totalitario recientemente, aunque nunca faltaron quienes reclamaban *libertad* para negociados, es decir que *en potencia* siempre existió la presión *delictiva*, pero la *resistencia de los oprimidos*, que amenazaban con apoderarse de los Estados, impedía que pasasen por completo *al acto*.

## 9. ¿Cómo pierde poder la política?

Para evitar el descalabro de los Estados, los políticos optaron por aliviar a los oprimidos con regulaciones económicas, siendo pionero el Imperio Alemán<sup>59</sup>. Luego Keynes<sup>60</sup> lo teorizó, dando lugar a sociedades de consumo y a Estados de bienestar extensivos de clases medias. En los casos en que los oprimidos habían logrado apoderarse del Estado, montaron otro precapitalismo o capitalismo estatales y totalitarios *en acto*, lo que obligaba a la contención estatal en el llamado *occidente*<sup>61</sup>, escenario de la llamada *guerra fría*.

La implosión del llamado *socialismo real* despejó el camino *al acto* del *totalitarismo corporativo*, proclamado por Reagan y Thatcher, quienes como *traidores a la política* consumaron su claudicación ante los tecnócratas autocráticos<sup>62</sup>. Con las reservas de toda simplificación, puede decirse que hubo un totalitarismo *en acto* (versión matizada del viejo *stalinismo*) y otro *en potencia* (capitalismo). La implosión del primero y

---

<sup>59</sup> Bismarck estableció sistemas de seguridad social, como atención a la salud (1883), seguro de accidentes (1884) y a la invalidez y la ancianidad (1889), como primera semilla de *welfare State* en el mundo.

<sup>60</sup> El keynesianismo se impuso en USA con Roosevelt, Kennedy y Johnson, en Inglaterra con Beveridge, después de la segunda guerra en Francia, Holanda, Bélgica, Alemania y Escandinavia. Corea del Sur y Taiwan no se desarrollaron con fórmulas inspiradas por Hayek o Friedman, sino todo lo contrario. Como resultado de la crisis de los años treinta, movimientos muy diversos impulsaron políticas intervencionistas: Roosevelt en USA, Deman en Bélgica, Schacht en Alemania, los fabianos y Keynes en Inglaterra, Frisch en Noruega, Tinbergen en Holanda, el cardenismo en México, Pinedo y Perón en la Argentina, etc. Todos eran pragmáticos, pero leían de algún modo la obra de Keynes de 1936: *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero* (Eric Toussaint, *Neoliberalismo. Breve historia del infierno*, Bs. As., 2012, p. 20).

<sup>61</sup> Si bien Marx no era ningún *oriental*, se optó por llamar *occidente* a lo que no era socialismo real, pero este *occidente* tampoco fue tan lineal, sino más bien oportunista, porque también se valió de dictaduras, como su complacencia inicial con Hitler como contención del "comunismo" y, más tarde, con las dictaduras de Franco, de Oliveira Salazar y todas las que eran funcionales al capitalismo periférico del mundo colonizado o subdesarrollado.

<sup>62</sup> *La economía –ahora global- no está más sometida al control político de los Estados, sino que, por el contrario, son los Estados los que están a su servicio. Ellos dependen de las agencias de "rating", que evitando todo control político, orientan la elección. De una democracia, los estados mantienen sólo el nombre, pues ya no es el pueblo el que detenta el poder. Como máximo pueden defender las propias fronteras, pero el dinero no se queda quieto en el interior. Gracias a este mercado unificado, un individuo o un grupo de individuos, aunque no gocen de ninguna legitimidad política, están en condiciones, con un simple clic en el computador, de transferir o de dejar sus propios capitales, precipitando de este modo un país en la desocupación o en la recesión. Pueden desencadenar desórdenes o evitarlos. En suma, son individuos que gozan de un inmenso poder y no deben rendir cuentas a nadie* (Tzvetan Todorov, *I nemici intimi della democrazia*, Garzanti, 2012, p. 120).

la rapidísima adaptación de Rusia y sobre todo de China<sup>63</sup>, hizo que el segundo se liberase de los límites keynesianos<sup>64</sup> y avanzase desplegando *en acto* todo su potencial totalitario. La habilitación para corromper a los partidos políticos se corona con la eliminación de topes a los aportes corporativos a campañas electorales<sup>65</sup>.

## 10. El embuste de la autodenominación *liberal*

El totalitarismo corporativo usurpa el nombre del *liberalismo*<sup>66</sup>. Entre otras groserías, ignora las limitaciones señaladas por Locke<sup>67</sup> y toma de Adam Smith su expresión mística (*la mano invisible del mercado*)<sup>68</sup> para pervertirla. El *liberalismo político*

---

<sup>63</sup> Sobre esto David Harvey, op. cit., pp. 131 y ss. ¿Tiene acaso algo que ver la actual defensa de la libertad de mercado china con Mao y el *maoísmo*?

<sup>64</sup> Friedrich von Hayek y Ludwig von Mises confrontaban con Keynes en los años treinta: para los primeros la crisis era producto de la moneda, la intervención pública desviaba fondos de la inversión privada y debían bajarse los salarios, en tanto que para Keynes era resultado de la falta de inversión, debía fomentarse el consumo y subir los salarios (cfr. Eric Toussaint, op. cit., p. 41). Von Hayek, von Mises, Karl Popper y Milton Friedman fundaron en 1947 la sociedad Mont-Pèlerin para difundir su ideología y combatir a los seguidores de Keynes: Samuelson, Tobin, Galbraith, etc. (ibidem, p. 41).

<sup>65</sup> En 2010 la Suprema Corte norteamericana eliminó todo tope a las contribuciones de personas jurídicas a campañas electorales, con el argumento de que gozan de los mismos derechos que las personas físicas, lo que Obama calificó como *un duro golpe a la democracia* (*The New York Times*, 23 de enero de 2010).

Es conocido el financiamiento de la política por grupos de derecha, formación de *think tanks* y programas académicos, como el de los hermanos Koch, una de las fortunas más grandes de los USA, que invierten en eso cientos de millones de dólares (cfr. Jane Mayer, *Dark Money. How a secretive Group of billionaires is trying to buy political control in the US*, London, 2016). Esta entrega de las campañas electorales a las corporaciones es tan brutal que sepulta en el pasado las finas discusiones de la teoría política preocupada acerca de las elites en las democracias (como por ej. Eva Etzioni-Halery, *Fragile Democracy. The use and abuse of power in Western Societies*, New Brunswick, 1989).

<sup>66</sup> El liberalismo tuvo limitaciones propias de una ideología de clase (la burguesía europea en ascenso) y suele ignorarse el rostro oculto de la esclavitud y el colonialismo, que al proveer medios de pago y materias primas, dieron lugar al surgimiento de esa clase, pero no puede negársele su impronta liberadora, que no debe ser desconocida sino superada. No se trata de propugnar una regresión antiliberal (riesgo que entraña la usurpación de su nombre), sino de avanzar más allá de las limitaciones del liberalismo, superándolas. En este sentido, de lo que debe expurgarse al liberalismo es, ante todo, de su perspectiva racista común a todo el pensamiento europeo del siglo XIX. Recordemos que los revolucionarios franceses se consideraron el vértice de la civilización, superiores a todos los otros pueblos bárbaros y, titulares de una misión humanitaria de expansión de la civilización por el planeta. La misma idea sostenía Napoleón y su cuñado Leclerc en Haití, como la de todas las posteriores conquistas europeas. La misma concepción racista siguió en pie después del apogeo de las ideas liberales, pues la ocupación de Argelia, India y África es muy posterior. El racismo europeo legitimante de la colonización no está vinculado sólo a las ideas biologicistas del siglo XIX, sino que fue común a todo el pensamiento europeo, sea al revolucionario y liberal como al reduccionismo biológico posterior.

<sup>67</sup> Para Locke la acumulación tenía el límite de *lo que se puede disfrutar*, porque lo demás sería *desperdicio* (John Locke, *Segundo Tratado sobre el Gobierno Civil*, Madrid, 2002, p. 15).

<sup>68</sup> Adam Smith, *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*, Encyclopaedia Britannica, Inc., 1952, p. 194.

es incompatible con el autodenominado *neoliberalismo*, pues al reclamar libertad sólo para masas de dinero (corporaciones) y no para seres humanos<sup>69</sup> (libertad para ficciones y no para realidades), se hace compatible con dictaduras. Sus ideólogos lo explican separando la libertad *política* de la *individual*<sup>70</sup>, pues sólo entienden por esta última la de los autócratas corporativos<sup>71</sup>.

#### 4. La ideología única totalitaria

##### 11. Las mentiras de la ideología totalitaria

Su ideología única está plagada de *mentiras*, como la afirmación de que la autocracia plutocrática es *natural* y establecida para siempre<sup>72</sup>, cuando en realidad es insostenible: en el hemisferio norte genera discriminaciones masivas, xenofobia, racismo y marginación, con peligrosas reacciones patológicas criminales<sup>73</sup>; en el sur excluye a las mayorías y, en ambas puntas, aniquila las democracias<sup>74</sup>. Por ende, lo único que se vislumbra en su futuro es caos y violencia<sup>75</sup>.

---

<sup>69</sup> Incluso en cuanto a la libertad individual, el individualismo de los padres liberales no la concebía en forma radical, porque el principio de libertad estaba unido al de *fraternidad*, presuponiendo la necesidad que todos tenemos de los otros. El *individualismo radical* no es liberal, en el sentido del liberalismo político; de buscarle un perfil filosófico, diríamos que es *romántico* y autoritario, quizá a partir de una lectura torcida de Nietzsche.

<sup>70</sup> Para Roosevelt, no encontrarse en situación de necesidad era una de las cuatro libertades básicas articuladas como programa político, tal como lo enunció en su mensaje al Congreso en 1935 (cit. por David Harvey, *Breve historia del neoliberalismo*, Madrid, 2007, p. 201), lo que obviamente es la antípoda de la perversión del concepto de *libertad* por parte de la ideología totalitaria corporativa.

<sup>71</sup> El clásico de Hayek (casi Evangelio de la ideología corporativa) es *Camino de servidumbre*, donde sostiene que no hay libertad sin libertad total del mercado. Su colega Milton Friedman, en declaraciones periodísticas muchas veces citadas, afirmó que *un dictador puede gobernar de manera liberal, así como es posible que una democracia gobierne sin el menor liberalismo. Mi preferencia personal es una dictadura liberal y no un gobierno democrático donde todo liberalismo esté ausente*. Es de toda evidencia que en esto separaba la libertad de mercado de la libertad política, otorgando privilegio a la primera, lo que explica que a lo largo de su vida haya sido asesor de Goldwater, de Nixon, de Reagan y de Pinochet.

<sup>72</sup> La tesis del *fin de la historia* fue expuesta en su tiempo por Francis Fukuyama (*The End of History and the Last Man*, 1992).

<sup>73</sup> Es claro que el contexto de discriminación generacional produce en algunos individuos las reacciones patológicas suicidas de carácter criminal que provocan en Europa justificado pánico, al que se responde con mayor vigilancia y crecientes intromisiones en la privacidad.

<sup>74</sup> La respuesta a los desajustes provocados por la plutocracia es una sensible reducción de la libertad política, necesaria para mantener la exclusión laboral y social.

<sup>75</sup> *Hay regiones que ya están especialmente en riesgo y, más allá de cualquier predicción catastrófica, lo cierto es que el sistema actual es insostenible desde diversos puntos de vista, porque hemos dejado de pensar en los fines de la acción humana (Laudato si, n. 61).*

*Miente* al sostener la reducción al mínimo del Estado, pues en realidad lo fortalece como Estado de policía. *Miente* sobre los beneficios de este cambio estatal<sup>76</sup>, pues produjo entre nosotros los coeficientes de Gini más altos del planeta y Reagan convirtió a los Estados Unidos en uno de los países más desiguales del mundo<sup>77</sup>. *Miente* deformando la versión originaria de la *mano invisible del mercado*, convertida en *libertad* para monopolizar y destruir *pymes*. *Miente* al afirmar que no existe el *desempleo involuntario*, que sólo sería producto de preferencia por el ocio y reclamo de los sindicatos<sup>78</sup>, para acabar con el derecho laboral (*flexibilización*) y distribuir *empleos basura*, como único modo de lograr precios *competitivos*, cuando en el cálculo de costos incluyen los salariales pero excluyen las ganancias del capital<sup>79</sup>.

Las *mentiras* de quienes hegemonizan el saber económico<sup>80</sup> son muchas más<sup>81</sup>, pero *-como toda ideología totalitaria-* cuando se verifica su falsedad, la atribuye a su aplicación no *ortodoxa*, imputándola a las resistencias al avance del totalitarismo<sup>82</sup>.

---

<sup>76</sup> La idea de que el estado debe reducirse al mínimo, limitándose casi por entero al mantenimiento del orden público, no es propia del liberalismo originario, sino que proviene de Benjamin Constant, *Commentaire sur l'ouvrage de Filangieri*, París, 2004, pp. 51-2. En nuestra región, esta pretensión oculta una *omisión mentirosa*, que es ignorar la condición de siempre de nuestra condición periférica, incluso en tiempos de capitalismo productivo (cfr. Raúl Prebisch, *Capitalismo periférico. Crisis y transformación*, México, 1981).

<sup>77</sup> Desde la década de 1930 y hasta fines de los años setenta la distribución en los Estados Unidos era más igualitaria, pero a partir de Reagan creció la desigualdad y, al igual que Gran Bretaña, pasaron a estar entre los países más desiguales del mundo. Los países con menor diferencia entre los que ganan más y los que ganan menos son Japón, Noruega, Suecia, Dinamarca y Finlandia, los más desiguales Singapur, Estados Unidos, Reino Unido y Portugal (Richard Wilkinson and Kate Pickett, *The Spirit Level, Why Greater Equality Makes Societies Stronger*, London, 2017, cuadro de p. 17). No hay sociedad fuerte con la mayoría en la pobreza, y tampoco es fuerte la que cede soberanía a entes internacionales (FMI) y declina jurisdicción al contraer deudas siderales, sometiéndose a los tribunales del acreedor, que deciden a lo *uncle Scrooge* en caso de falencia. Cfr. también, Harold R. Kerbo, *Estratificación social y desigualdad. El conflicto de clase en perspectiva histórica, comparada y global*, Madrid, 2004, pág. 394).

<sup>78</sup> Esta es la tesis de Robert Lucas, profesor de Chicago al que se distinguió con el premio Nobel de economía en 1995. Su razonamiento es absolutamente irracional: si la realidad desmiente la teoría, está errada la realidad. Así, si la demanda siempre es adecuada a la oferta, es imposible el desempleo involuntario, porque no responde a la racionalidad del mercado, si existe será por otros factores: salarios demasiado altos, sindicatos corruptos, etc. El desempleo, conforme a la lógica de mercado, es una opción por el ocio. El razonamiento conduce a la conclusión de que en caso de desempleo se deben reducir los salarios (Cfr. Joseph Stiglitz, *El malestar en la globalización*, Madrid, 2002, p. 66).

<sup>79</sup> Esto lo denunciaba nada menos que el propio Adam Smith, aunque los actuales adoradores de la "mano invisible" omiten la cita. El absurdo sería llegar a un salario cero para lograr el empleo pleno, destacado por Cohn-Bendit, Daniel, *Riqueza del mundo, pobreza de las naciones*, Bs. As., 1998. Sobre las desigualdades en el salario también Piketty, Thomas, *La economía de las desigualdades*, Bs. As., 2015.

<sup>80</sup> La ideología del totalitarismo corporativo ha cooptado los más altos aparatos de reproducción ideológica académica, incluso el Premio Nobel (cfr. David Harvey, op. cit., p. 124), al igual que hace un siglo el racismo y el reduccionismo biológico dominaba los de su tiempo.

<sup>81</sup> Estas mentiras son materia largamente explicada por economistas disidentes de la ortodoxia académica dominante (por ej., Alfredo Eric Calcagno – Alfredo Fernando Calcagno, *El universo neoliberal. Recuento de sus lugares comunes*, Bs. As., 2015). Robert Reich (*Saving capitalism*, London, 2017) prueba que la flexibilización laboral y la famosa libertad de mercado han sido las

## 5. La naturaleza delictiva del totalitarismo corporativo

### 12. ¿Qué naturaleza tiene el poder corporativo?

La señalización del marco valorativo, desnudar sus ficciones, verificar su lesividad a los Derechos Humanos y al derecho a seguir en este planeta y denunciar los embustes de su ideología reduccionista, son indispensables, pero no bastan para una crítica seria al control punitivo, sino que es necesario dar con su *naturaleza o esencia*, lo que requiere hallar la *punta del ovillo*.

No es posible deducir su esencia de los daños reales producidos, pues se trata de un universo inabarcable<sup>83</sup> y muy dispar<sup>84</sup>, cuyo análisis obligaría a ocuparse de *todo el control social*, incluso en los aspectos más lejanos de su faz represiva<sup>85</sup>. Pero no sólo es la enormidad de sus dimensiones lo que obsta a la búsqueda por la vía de los daños, sino que éstos son el *corazón del ovillo* y no de su *punta*, pues la pregunta es *qué naturaleza tiene lo que produce esos daños* y no los daños resultantes.

Para comenzar por la punta, creemos viable la hipótesis —a primera vista insólita— de que el derecho penal puede dar la pista que, al mismo tiempo, acotaría el horizonte de proyección de hechos dañosos que interesan desde la perspectiva criminológica.

Si bien las relaciones del derecho penal con la criminología siempre fueron problemáticas<sup>86</sup>, hoy el vínculo entre ambas disciplinas<sup>87</sup> no puede menos que ser complementario<sup>88</sup>, siempre que se aspire a un derecho penal con base realista<sup>89</sup>.

---

causas de la pérdida del nivel de vida de las clases medias norteamericanas. Si bien la mentira siempre se usó en política (Theodore Roosevelt inventó un ataque para justificar la guerra de Cuba, Johnson hizo lo mismo para la de Vietnam, Bush para la de Irak), pocas veces se ha creado y perfeccionado un aparato ideológico tan complejo basado en la mentira, y menos para fines claramente plutocráticos.

<sup>82</sup> Suele afirmarse, por ejemplo, que la resistencia popular, sindical, etc., es lo que impide la afluencia de capitales. La consigna ideológica totalitaria es *dejen que lleguemos al final y verán nuestro acierto*.

<sup>83</sup> Esta amplitud es propuesta por Hillyard-Pantazis-Tomb-Gordon, *Beyond Criminology, Taking Harm Seriously*, Pluto Press, 2004.

<sup>84</sup> V. por ejemplo, Iñaki Rivera Beiras (Corrd.), *Delitos de los Estados, de los mercados y daño social*, Anthropos, 2014.

<sup>85</sup> No cabe duda acerca de que el control social represivo se integra en el entramado de todas las otras formas de control social y que, por ende, es menester referirse al contexto total del control social al criticarlo, pero pretender abarcar esa totalidad en profundidad corre el riesgo de exceder los límites de cualquier saber y hacer de la criminología un campo inabarcable y, por consiguiente, estéril.

<sup>86</sup> Mediaron relaciones conflictivas de subordinación del derecho penal a la criminología con el positivismo y, a la inversa, de la criminología al derecho penal con el neokantismo (cfr. n. *La palabra de los muertos*, cit.).

### 13. ¿De qué clase de poder se trata?

Creemos que la punta del ovillo se insinúa en algunas investigaciones de los últimos años, entre las que sobresale la propuesta de elaboración de un tipo de delito económico-político<sup>90</sup>. Avanzando un poco más allá de esta iniciativa, estimamos que la criminología debiera preguntar al derecho penal si acaso las conductas de los autócratas del totalitarismo corporativo son delictivas o, si al menos, *bordean*<sup>91</sup> tipos penales tradicionales en todo el mundo<sup>92</sup>.

Ante esta pregunta, el derecho penal no podría menos que ofrecer una *respuesta decididamente afirmativa*, verificada con el análisis de hechos públicos y notorios, pues bastan unos pocos ejemplos para desnudar *la naturaleza delictiva* de este poder, aunque los hechos son muchísimos más<sup>93</sup>.

### 14. Senderos típicos de coacción y extorsión

Todo totalitarismo se vale de coacciones, que en este caso victimizan a Estados. Así, se instiga a políticos de países subdesarrollados a tomar créditos en condiciones de

---

<sup>87</sup> No abrimos juicio aquí sobre la naturaleza de la criminología. Si se lo prefiere, puede reemplazarse por el vínculo entre derecho penal y ciencias sociales.

<sup>88</sup> Por “complementario” entendemos un vínculo de permanente reciprocidad informativa que no presuponga ninguna relación de subordinación, como las que otrora dieron lugar a los desencuentros.

<sup>89</sup> Sobre esto, n. *Derecho Penal humano y poder en el siglo XXI*, Bogotá, 2016.

<sup>90</sup> Wolfgang Naucke, *El concepto de delito económico-político, Una aproximación*, traducción y estudio preliminar de Eugenio Sarabayrouse, Madrid, 2015. La discusión acerca de la crisis de 2008 y las distintas opiniones en cuanto a la criminalización, en B. Schünemann (comp.), *Die sogenannte Finanzkrise - Systemversagen oder global organisierte Kriminalität?*, 2010; Kempf / Lüderssen / Volk (comps.), *Die Handlungsfreiheit des Unternehmers*, 2009. En el campo sociológico y muchos años antes, Robert K. Merton sostuvo la imposibilidad de distinguir económicamente entre crimen organizado, corrupción política y negocios ilícitos (*Teoría y estructura sociales*, México, 1970, pág. 152).

<sup>91</sup> La tipicidad estricta del derecho penal hace que, conforme a los tiempos y a la tecnología, sean necesarias leyes para perfeccionar los troncos de tipos tradicionales: el robo de vehículos motorizados en lugar de caballos, la estafa con tarjetas de crédito, el cheque sin provisión de fondos, pero todos ellos responden a un tronco común de la estafa proveniente del mismo derecho romano.

<sup>92</sup> Delitos “tradicionales” son los que en algún momento se llamaron de “derecho natural”, o sea, el marco general de delitos contra la propiedad y contra la vida, cuyas raíces troncales se hallan en el Digesto de Justiniano, al que suelen referirse todos los penalistas a la hora de sistematizarlos.

<sup>93</sup> Con todo acierto se ha observado que *un fenómeno que sociológicamente no se puede ignorar es que en la actividad económica la distinción legal-illegal es por lo menos lábil, frecuentemente inexistente* (Juan S. Pegoraro, *Los lazos sociales del delito económico y el orden social*, Bs. As., 2015, p. 383).

alto riesgo<sup>94</sup>, gratificándolos con comisiones y honorarios. Se sabe que la previsible insolvencia futura de estos Estados forzará una renegociación de la deuda, en cuyo caso algún Estado sede de corporaciones deberá acudir en ayuda de los bancos, ocasión para imponer a los Estados deudores medidas debilitantes conforme al modelo de sociedad excluyente promovida por el totalitarismo corporativo<sup>95</sup>. Desde la experiencia pionera de México en 1982, las reprogramaciones de deuda devienen coacciones e incluso extorsiones a los Estados, pues imponen privatizaciones forzadas que son ventas a precio vil a las propias corporaciones<sup>96</sup>.

Entre personas reales, nadie presta dinero a un insolvente y, además, si el acreedor pretendiese condicionar la vida privada y los negocios del deudor, las cláusulas serían anuladas por inmorales y hasta configurarían delitos de extorsión o coacción.

### 15. *Hold outs* o la extorsión al vivo

La extorsión corporativa se facilita porque no existe internacionalmente una solución análoga a la quiebra o al concurso civil<sup>97</sup>. Los acreedores no aniquilan al Estado deudor sólo porque no les conviene, pero aceptan una quita a condición de debilitarlo y descapitalizarlo.

Pero además, hay fondos que compran parte de los bonos devaluados y no suscriben el acuerdo de mayoría. Como el Estado deudor se sometió a jurisdicción extranjera, le basta al tenedor de bonos devaluados acudir a jueces de esa jurisdicción para extorsionar la cifra nominal, muy superior al valor de mercado.

En la quiebra o concurso corriente, nadie dudaría de la salud mental del acreedor que procediese de la misma manera, pero para la *macroextorsión* existen fondos especializados en comprar bonos de Estados insolventes, para exigir luego el 100% de su valor nominal, que son los llamados *fondos buitres* o *hold out* (quedarse fuera)<sup>98</sup>. Tan

---

<sup>94</sup> El riesgo de estos préstamos lo evalúan en el mismo centro prestamista, empresas privadas que nadie controla y que puede engañar a todos, como ha sucedido. Si evalúan un riesgo alto, subirán los intereses de los nuevos créditos.

<sup>95</sup> Flexibilización laboral, disminución de gastos de seguridad social y sociales en general, reducción presupuestaria, privatización, descapitalización, etc.

<sup>96</sup> Cfr. Stiglitz, Joseph E., *El malestar en la globalización*, cit.

<sup>97</sup> En setiembre de 2015 la Asamblea General de la ONU aprobó los nueve principios referidos a reestructuración de la deuda de los Estados, en los que se consigna que si una renegociación de deuda es aprobada *por una mayoría calificada*, esta debe ser acatada por el resto de los tenedores de títulos. Votaron 136 países a favor, se abstuvieron 41 y hubo seis votos en contra: Estados Unidos, Israel, Canadá, Japón, Alemania e Inglaterra. No obstante, no se trata de una norma obligatoria, por lo que los tribunales de esos países continúan operando como cómplices necesarios de la extorsión de los *hold outs*.

<sup>98</sup> De estas maniobras extorsivas fueron víctimas múltiples países (Perú, Argentina, Panamá, Puerto Rico, España, etc.).

aceptable es este delito de extorsión<sup>99</sup>, que hasta existe un sistema de seguros (*permutas financieras* o *credit default swaps*) para casos de fracaso de la maniobra<sup>100</sup>.

## 16. Caminando por el borde de la estafa

Es de la esencia misma de la actividad bancaria disimular la participación en un negocio de riesgo bajo la forma de un contrato de depósito irregular, puesto que –como vimos- el dinero de los depositantes no lo tienen los bancos: si todos los depositantes retirasen su dinero (la temida *corrida bancaria*) todos los bancos quebrarían.

Entre las maniobras de la llamada *bancocracia*, se destacó el caso de las hipotecas *subprime*, porque desató la crisis financiera mundial de 2008. Los bancos dieron créditos para comprar inmuebles haciendo subir la demanda y el precio, pero siguieron dando, se agotó su capacidad crediticia, cayó la demanda, los inmuebles se devaluaron (*estalló la burbuja*) a precios inferiores a los pagados por los deudores hipotecarios, se produjo la *corrida bancaria*, las carteras de créditos incobrables llevaron a los bancos a cesación de pagos, los deudores perdieron los inmuebles y quedaron con deudas<sup>101</sup>. Como la quiebra de los bancos hubiese arrastrado a los gobiernos, para evitarlo los contribuyentes de Estados Unidos pagaron medio billón de millones (500.000.000.000) de dólares para salvar sus bancos, y los de Europa otro tanto (480.000.000.000 euros)<sup>102</sup>.

Si nadie podía creer que los precios de los inmuebles subirían al infinito o que el crédito sin encaje razonable no se agotaría, es claro que se trató de un ardid en que cayeron los tomadores comprando a precios *inflados* por la propia maniobra y, luego del estallido, los estafadores extorsionaron a sus gobiernos. No falta aquí ninguno de los elementos típicos.

Otras maniobras de estafa más burdas son las del llamado capital *golondrina* que afluye ante intereses altos, pero sabe que se pagan con el capital depositado hasta que se agota la afluencia de dinero y los bancos cesan de pagar intereses y tampoco pueden devolver el capital. Para postergar la crisis el Estado toma deuda externa, arroja

---

<sup>99</sup> Sobre la cuestión de la crisis estatal como excepción al pago, con fuertes argumentos jurídicos, Marc-Philippe Weller, *Emergencia y holdouts. La crisis estatal como excepción de pago*, trad. de Manuel Gonzalo Casas y Daniela López Testa, Bs. As., 2016.

<sup>100</sup> Recordemos que la industria del seguro se desarrolló para la riesgosa actividad de tráfico esclavista.

<sup>101</sup> Fueron más de cuatro millones los damnificados en Estados Unidos. Sobre esto y el carácter criminal de la especulación, Juan S. Pegoraro, *Los lazos sociales del delito económico y el orden social*, Bs. As., 2015, p. 390.

<sup>102</sup> Esto pone de manifiesto otra mentira de la ideología totalitaria: se exige libertad a los Estados para la operatividad de las transnacionales, pero cuando los negociados llevan a la ruina, se reclama la solución a los Estados. Las ganancias son de bancos y transnacionales, pero las pérdidas de los contribuyentes.



las divisas al mercado y los inversores *golondrina* las retiran y exportan, pero los depositantes comunes, sin información privilegiada, dejan pasar la última oportunidad y, por ende, no recuperan el capital<sup>103</sup>.

#### 17. Caída en administración fraudulenta y cohecho

Cuando un Estado contrae deuda por porcentajes peligrosos en relación con su PBI, aumentan los intereses por el incremento del riesgo<sup>104</sup> hasta volverse leoninos<sup>105</sup>. A menudo los compromisos los asumen funcionarios (incluso dictaduras) en connivencia con autócratas corporativos, lo que hace sospechar *macrocohechos*.

El delito de cohecho es pasivo (funcionario que recibe) y activo (particular que ofrece). Algunos cohechos activos de corporaciones se sancionan en sus países sede<sup>106</sup>, pero en nuestra región la impunidad del cohecho es finamente selectiva, pues cubre los cohechos activos de los autócratas y los pasivos de funcionarios empáticos a éstos, criminalizando sólo los cohechos pasivos (reales o inventados) de funcionarios de gobiernos disfuncionales a las corporaciones<sup>107</sup>, de sindicalistas y, en general, los útiles para desacreditar a la política como *corrupta*.

#### 18. Reducción a servidumbre

Como las corporaciones se desplazan geográficamente, pero los humanos no pueden hacerlo hacia mercados con mayores salarios, algunas transnacionales producen en países subdesarrollados pagando salarios muy inferiores a los de sus

---

<sup>103</sup> Estafas semejantes se han llevado a cabo en Rusia y Argentina. Esta defraudación no sólo la permiten los órganos de control financiero, sino que refuerzan el ardid prometiendo hasta último momento que se devolverá todo lo invertido

<sup>104</sup> La Argentina acaba de contraer una deuda pagadera en un siglo a un interés del 8% anual.

<sup>105</sup> Si el administrador de los bienes de un incapaz contratase créditos leoninos, además de anularse el contrato por usurario, sería condenado por administración fraudulenta, o sea, el tipo penal de la *Untreue* o *infidelidad* de los alemanes.

<sup>106</sup> La *Organisation for Economic Cooperation and Development (OECD)* en su informe de diciembre de 2014, señala que entre 1999 y 2014 se registraron más de 400 casos en todo el mundo que implican a empresas o individuos de los 41 países signatarios de la Convención de la OCDE contra el Cohecho (*Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales*). La mayoría de los casos se concentraron en el sector extractivo (19%), de la construcción (15%); de transporte y almacenamiento (15%) y de información y comunicaciones (10%). Sobre los sobornos en el famoso caso "Siemens", Pegoraro, Juan S., *Los lazos sociales del delito económico y el orden social*, Bs. As., 2015, p.115.

<sup>107</sup> La inmensa capacidad corporativa para cohechos activos en países subdesarrollados y la cuidadosa selectividad de su escasa punición, socavan la institucionalidad democrática de modo funcional al objetivo de debilitamiento estatal. El caso de Brasil actualmente es ejemplar. Cabe observar que en la vida corriente basta con ofrecer dinero a un agente de tránsito para configurar un cohecho.

países sede<sup>108</sup>. Esto alcanza el nivel de tipicidad penal cuando se explota a distancia mano de obra esclava, incluso de niños (y sobre todo niñas), lo que denuncian las ONGs<sup>109</sup>, mientras el mundo dice combatir la servidumbre<sup>110</sup>.

Las corporaciones subcontratan localmente el trabajo sucio y pretenden hacer una obra de bien al permitir la subsistencia de los explotados (la esclavitud se disfraza de beneficencia). En realidad, se apoderan del valor agregado por el trabajo esclavo, que no se acumula en el país periférico (como sucedía en la acumulación originaria), sino que va a dar a sus bancos, que los devuelven a la periferia en forma de deuda externa. Este es uno de los mayores crímenes de la *globalización* como *libertad de circulación de ficciones y prohibición de circulación de personas*, que destruye física y psíquicamente a niños y niñas.

### 19. Aparato de encubrimiento por receptación

El GAFI (Grupo de Acción Financiera Internacional) es un organismo que pese a carecer de facultades sancionatorias, amenaza a los Estados con tasar sus transferencias bancarias si no acatan sus decisiones, tales como la de tipificar el terrorismo<sup>111</sup> con el pretexto de prevenir su financiamiento<sup>112</sup>. Su objetivo real no es éste ni tampoco una eficaz represión del reciclaje (las cifras que se secuestran son ínfimas), sino garantizar el monopolio de ese servicio ilícito en el hemisferio norte y en *refugios fiscales*.

Lo cierto es que anualmente se reciclan masas astronómicas de dinero en el circulante mundial mediante una gigantesca asociación ilícita transnacional, que *lava* el producto de la llamada *criminalidad organizada* (evasión, cohecho, tráfico de toda clase, etc.). Sólo la evasión fiscal reciclada cuesta 200.000 millones de dólares anuales a los Estados defraudados<sup>113</sup>, que se complementa con otro servicio ilícito, que es la creación

---

<sup>108</sup> El obrero de un país subdesarrollado puede ganar unos 13 dólares por día, mientras en los Estados Unidos se pagan 25 dólares por hora (Cfr. Mariano Aguirre, *Salto al vacío*, Barcelona, 2017, p. 50).

<sup>109</sup> Como el *Centre for Research on Multinational Corporations* y el *Committee of the Netherlands*, ONG holandesa que lleva adelante la campaña *Clean Clothes*

<sup>110</sup> Sobre la legislación internacional y la historia del tipo de reducción a servidumbre, n. *La dinamica concettuale del delitto di plagio*, en "Politica criminale e cultura giuspenalistica, Scritti in onore di Sergio Moccia", Napoli, 2017, pp. 639 y sgts.

<sup>111</sup> Tipos penales utilizados ahora para criminalizar los reclamos de tierras por parte de pueblos originarios en Chile y Argentina.

<sup>112</sup> Cfr. Bailone, Matías, *El antiterrorismo y su impacto sobre los Derechos Humanos a propósito de la ley 26.268*, en Infojus, SAI, Ministerio de Justicia, Bs. As., 2007.

<sup>113</sup> Cfr. Gabriel Zucman, *La riqueza escondida de las naciones*, Barcelona, 2015.

de sociedades *off shore*<sup>114</sup>, que son *ficciones de ficciones* idóneas para esconder las fortunas de los autócratas corporativos<sup>115</sup>.

## 6. Lesión masiva de bienes jurídicos

### 20. Los bienes jurídicos *macrolesionados*

Provoca un enorme desconcierto constatar que en los genocidios, el poder destinado a reprimir el delito, se convierte en criminal<sup>116</sup>, pero ahora verificamos el carácter *delictivo del propio poder totalitario corporativo que avanza por el mundo*, lesionando bienes jurídicos en dimensiones colosales.

Un buen resumen de la lesividad de estos delitos lo sintetiza la ONU (a cuyo informe remitimos por razones de brevedad<sup>117</sup>), donde comienza felicitándose por los encomiables resultados positivos obtenidos por su gestión entre 1990 y 2015<sup>118</sup>. Cabe señalar que la propia ONU revela que se aprobó un incremento del 66% del presupuesto destinado a estos objetivos, alcanzando en el futuro la suma de 135.000 millones de dólares.

Es importante verificar la insignificancia<sup>119</sup> de esta cifra en comparación con el billón de dólares destinados a salvar a los bancos en 2008. Pero si la comparamos sólo con los 200.000 millones *anuales* que encubre el reciclaje de evasión fiscal<sup>120</sup> o con los 611.000 millones que

---

<sup>114</sup> Constituidas en Estados que cobran por ese servicio, desde Ginebra hasta Singapur, desde Hong Kong hasta Panamá.

<sup>115</sup> Denuncias últimas como los *Panama Papers* parecen más bien ser resultado de conflictos provocados por la intención de concentrar el propio servicio ilícito de este encubrimiento.

<sup>116</sup> Cfr. Alagia, Alejandro, *Hacer Sufrir. Imágenes del hombre y la sociedad en el Derecho Penal*, Ediar, Buenos Aires, 2013.

<sup>117</sup> PNUD, *Objetivos de Desarrollo del Milenio Informe de 2015* (Internet).

<sup>118</sup> El informe precisa que entre 2000 y 2015 logró abatir la pobreza extrema en más de la mitad (de 1900 a 836 millones de personas), triplicó el número de personas que gana más de 4 dólares diarios, desde 1990 redujo a la mitad el porcentaje de personas con nutrición insuficiente, redujo de 100 a 57 millones el número de niños sin escolaridad, bajó de 90 a 43 la muerte por cada cien niños nacidos vivos y la tasa de mortalidad materna, evitó unos 6 millones de muertes por paludismo en el África subsahariana, disminuyó en un 40% las nuevas infecciones del VIH, sólo 800.000 personas con HIV recibían terapia antirretroviral (TAR) en 2003 y se logró elevar el número a casi 14 millones de personas en 2014, se salvaron más de 30 millones de vidas con tratamiento y prevención de tuberculosis, 2.100 millones de personas obtuvieron saneamiento mejorado y disminuyó en la mitad el número de las que defecan al aire libre, 147 países han cumplido con la meta del acceso a una fuente de agua potable, 95 países han alcanzado la meta de saneamiento y 77 países han cumplido ambas.

<sup>119</sup> Dado que se incrementa en un 66%, es dable observar que los resultados obtenidos en los años reseñados en el informe lo han sido con cifras mucho menores.

<sup>120</sup> Sería necesario multiplicarlo por 15 (3 millones de millones de dólares) para cuantificar la evasión fiscal encubierta en el período que abarca el informe.

gastó Estados Unidos en armamento en 2016<sup>121</sup>, multiplicados por los quince años del informe, arrojaría una cifra que podemos escribir pero no imaginar<sup>122</sup>.

La segunda parte del informe de la ONU describe la dramática situación general de la discriminación de género y de riqueza<sup>123</sup> y el desolador efecto de los conflictos armados y su secuela de desplazados (en buena parte niños<sup>124</sup>), a lo que contribuyen las transnacionales que venden armas a ambas partes<sup>125</sup>. Más de 800 millones de personas continúan en la miseria y, en cuanto a los niños<sup>126</sup>, cada día *mueren unos 16.000 en el mundo por enfermedades evitables*. El informe observa el alarmante deterioro del medio ambiente y ratifica que los pobres son quienes más lo sufren<sup>127</sup>.

---

<sup>121</sup> Esa cifra importa sólo el 36% del gasto mundial en armamento.

<sup>122</sup> No la podemos imaginar porque nada de nuestra experiencia vital alcanza semejante cifra. Si no nos equivocamos, sería cercana a los doce billones de dólares (12.000.000.000.000). La insignificancia de la cooperación al desarrollo es tan obvia que hace sospechar cierto grado de intencionalidad, como sustituto de la función que Malthus asignaba a las epidemias en la eliminación de los pobres (T.R.Malthus, *Ensayos sobre el principio de población*, Buenos Aires, 1945, p. 41).

<sup>123</sup> Desde hace años se observa que los monopolios mediáticos generan indiferencia frente a estos y otros daños colosales (así, Simon Pemberton, *A theory of moral indifference: Understanding the production of harm by capitalist society*, en "Beyond Criminology. Taking harm seriously", editado por Paddy Hillyard, Christina Pantazis, Steve Tombs and Dave Gordon, Londres, 2004, p. 67; Stanley Cohen, *Human Rights and crimes of the State: the culture of denial*, en "Australian and New Zealand Journal of Criminology", 1993, p. 97; reproducido en "Criminological Perspectives. Essential Readings", editado por MacLaughlin, Muncie, Hughes, Londres, 2005, p. 542; del mismo, *States of Denial. Knowing about Atrocities and Suffering*, Polity Press, Oxford, 2001 (hay traducción castellana: *Estados de negación. Ensayo sobre atrocidades y sufrimientos*, Buenos Aires, 2001).

<sup>124</sup> Para fines de 2014, los conflictos habían forzado a casi 60 millones de personas a abandonar sus hogares, cifra nunca alcanzada desde la última Guerra Mundial. En 2010, cada día 11.000 personas eran desplazadas por conflictos, pero en 2014 eran 42.000 personas diarias. Más de la mitad de los refugiados protegidos por ACNUR son niños. En los países afectados por conflictos, la proporción de niños que no asiste a la escuela aumentó de 30% en 1999, a 36% en 2012. Los países frágiles y afectados por conflictos son típicamente los que tienen las tasas de pobreza más altas.

<sup>125</sup> Según el Instituto Internacional de la Paz de Estocolmo, el volumen de transferencias internacionales por armas aumentó el 14% en el quinquenio 2011-2015 en relación con el de 2006-2010. El 58% de las exportaciones proviene de Estados Unidos y Rusia, con China, Francia y Alemania se llega al 74%. Sobre la violencia bélica en África desde su independencia, Martin Meredith, *The state of Africa. A history of fifty years of independence*, Londres, 2005.

<sup>126</sup> Más de 160 millones de niños menores de 5 años tienen una altura inadecuada para su edad, debido a alimentación insuficiente, 57 millones de niños no asisten a la escuela, la mortalidad materna en países subdesarrollados es 14 veces mayor que en los restantes, y sólo la mitad de las mujeres embarazadas recibe atención prenatal mínima.

<sup>127</sup> Las emisiones de dióxido de carbono en el mundo aumentaron más de 50% desde 1990 hasta 2014. El informe estima que se han perdido más de 5 millones de hectáreas de bosques en 2010, un área del tamaño aproximado de Costa Rica. La sobreexplotación de las poblaciones de peces marinos elevó el porcentaje de especies que se encuentran dentro de los límites biológicos seguros. Están disminuyendo las especies en general y aumentan los riesgos de extinción. La escasez de agua afecta al 40% de las personas en el mundo y se proyecta que esta cifra aumente. Los medios de vida de las personas pobres están más directamente vinculados a los recursos naturales, y como muchas veces viven en las zonas más vulnerables, son ellas quienes sufren más por la degradación ambiental.

Este resultado masivamente lesivo de los bienes jurídicos de dos tercios de la humanidad en estado de necesidad y con el 1% convertido en nueva oligarquía (con ingresos equivalentes a los del 57% más pobre de la humanidad)<sup>128</sup>, lo que consolida el totalitarismo corporativo, encubriendo su rabiosa plutocracia con su ideología única<sup>129</sup>, la creación de realidad de sus medios monopolizados y su manipulación digital de conducta.

## **7. El objetivo del control represivo totalitario**

### **21. El control social totalitario**

Como era de esperar, las mutaciones del control social punitivo en las últimas décadas apuntalan el accionar masivamente *delictivo* del totalitarismo corporativo. Por ende, tanto en los países sede de las corporaciones como en los subdesarrollados, este control (inserto con las otras formas de control) responde al objetivo *estratégico* mundial de consolidación de la plutocracia.

La transferencia de *tácticas* y tecnología controladoras de los países sede a los nuestros acercó *cualitativamente* los caracteres del control represivo en ambos contextos, con diferencias *cuantitativas* (de brutal intensidad) en la periferia. Pero como en toda relación de poder operan devoluciones, también se transfieren tácticas de los países marginales a los de sede<sup>130</sup>, por lo que su represión suele presentar rasgos de tácticas periféricas. Por ende, dado que el control totalitario aspira a un *control global*<sup>131</sup> que operaría como marco, la crítica al control represivo de nuestra región debe ser paralela a la de los países sede, aunque destacando sus variables contextuales y cuantitativas.

---

<sup>128</sup> Cfr. Boaventura de Sousa Santos, *Sociología jurídica crítica*, Madrid, 2009, p. 38.

<sup>129</sup> La concentración de riqueza –la desigualdad social– no es sólo una cuestión económica o de consumo, sino que está probado que incide sobre el índice de mortalidad (mayor entre los pobres), la salud mental y el uso de drogas, las expectativas de vida, la obesidad, el rendimiento escolar, la maternidad precoz, la violencia intrafamiliar, los homicidios, etc. (Cfr. Richard Wilkinson and Kate Pickett, *The Spirit Level, Why Greater Equality Makes Societies Stronger*, London, 2017).

<sup>130</sup> El fenómeno no es nuevo: el poder policial europeo se desarrolló cuando la concentración urbana hizo necesario llevar la ocupación territorial de las colonias a las ciudades europeas (Cfr. n. *La palabra de los muertos*, Bs. As., 2011, p. 88).

<sup>131</sup> Este propósito es confeso por parte de Estados sede poderosos. Así, el presidente Obama manifestó que es misión de su país garantizar la seguridad mundial, lo que no es más que un mesianismo político, que aunque no se exprese como orden religioso, no puede desconocerse que es su equivalente irracional. En definitiva, no es más que la vieja convicción de superioridad (teocrática primero y racista después) de los europeos colonizadores.

## 22. Los sujetos del control keynesiano y la distopía totalitaria

El control social punitivo keynesiano pretendía generar capital productivo (sociedad industrial) y mercado interno de consumo e instituciones del Estado de bienestar. Su control represivo se dirigía contra los que no consumían, porque no querían (considerados *desviados*) o porque se suponía que aún no podían hacerlo (*excluidos coyunturales*)<sup>132</sup>, segmento este último más amplio en nuestra región.

A diferencia del anterior, el totalitarismo corporativo se propone como meta una sociedad con una minoría incluida (30%) y la mayoría (70%) excluida<sup>133</sup>, lo que explica que su control social se oriente a la contención de *excluidos estructurales*. Las *diferencias entre los países de nuestra región* dependerán del grado de inclusión logrado por el anterior modelo keynesiano: si había avanzado, buscará excluir a los incluidos; si alcanzó cierto grado de inclusión, contendrá la ancestral *exclusión endémica*.

Si bien es clave, la creación de realidad mediática no es omnipotente y, por ende, a medida que pierde eficacia, obliga a incrementar la represión, en una escalada que no se detiene ni siquiera ante su derivación en genocidio y destrucción masiva.

En el marco keynesiano se desataban campañas de ley y orden (*Law and Order*, *Gesetz und Order*) contra *desviados* y *excluidos coyunturales*, pero hoy las reemplaza la promoción publicitaria<sup>134</sup> de una *criminología mediática*<sup>135</sup> contra *excluidos estructurales*, que propone a la minoría incluida (o decadente<sup>136</sup>) una *distopía de orden*, consistente en *una sociedad con seguridad total, libre de toda amenaza, extrema prevención, tolerancia cero, vigilancia y control tecnológico, temor al extranjero y a todo extraño, estigmatización de la crítica, neutralización de cualquier disidencia, reforzamiento del*

---

<sup>132</sup> Poco importa aquí si lo *coyuntural* lo era verdaderamente o si su inclusión social no hubiese sido posible; lo cierto es que quienes orientaban ese control social la consideraban posible y, por ende, concebían a esa exclusión como coyuntural.

<sup>133</sup> Es la *sociedad 30/70* (cfr. Hans-Peter Martin–Harald Schumann, *Die Globalisierungsfalle*, Hamburg, 1996).

<sup>134</sup> La expresión *publicitaria* no es metafórica, pues se utilizan en esta materia y en general en la política las técnicas de la publicidad comercial: se venden candidatos y programas conforme a esas técnicas, incluso llevadas a cabo por especialistas en *marketing* que se van haciendo famosos y se disputan entre las corporaciones y los políticos por ellas armados.

<sup>135</sup> Sobre este concepto, n. *La palabra de los muertos*, cit., pp. 365 y ss.

<sup>136</sup> Se dirige siempre a las clases medias y altas que compondrán el 30% de incluidos. Cuando se enfrenta a una realidad en que el 70% está efectivamente excluido, refuerza la contención letal de alta represión contra esa mayoría, pero cuando debe desmontar el incipiente *Estado de bienestar* para lograr la exclusión del 70%, *desclasa* clases medias, a las que confunde insistiendo mediáticamente en que su caída es producto del Estado de bienestar anterior, de los políticos, de los intelectuales, de los desviados que los acosan y victimizan, de los inmigrantes que les quitan trabajo, cuando no de los LGTBIQ y de las feministas, etc., *enemigos* que varían según el contexto, pero que desvían la atención de las clases desconcertadas por su decadencia, lo que es clave importante en las contiendas electorales.

control comunicacional, discriminación étnica y cultural e institucionalización masiva, es decir, un completo programa *totalitario*.

### 23. La centralidad de los medios monopólico

La ideología única se vulgariza mediante la creación de realidad mediática<sup>137</sup>. Con estudiadas técnicas de manipulación se estigmatiza a la *política* como sucia, corrupta y peligrosa, y los políticos afines al totalitarismo se presentan como *no políticos*<sup>138</sup>. Abundan las *fake news* (noticias falsas)<sup>139</sup>, las técnicas de *marketing*<sup>140</sup> generan un *maniqueísmo ideológico* creando enemigos y chivos expiatorios en la línea de Carl Schmitt<sup>141</sup>.

Al racismo se lo teoriza académicamente como *culturalismo* (jerarquización de *culturas* y lucha entre ellas)<sup>142</sup>, aunque por debajo surgen voces y movimientos abiertamente racistas y xenófobos. En Europa se crea *pánico moral* a partir de horribles crímenes cometidas por desequilibrados, que responden con suicidio indirecto patológico a viejos contextos discriminatorios.

Mientras este arsenal mediático *völkisch* empuja hacia una concentración de poder<sup>143</sup>, el *populacherismo punitivista* acorde a las demandas manipuladas por los

---

<sup>137</sup> Sobre creación de realidad, el clásico de Peter Berger / Thomas Luckmann, *La construcción social de la realidad*, Bs. As., 1986. También Pierre Bourdieu, *Sobre la televisión*, Barcelona, 1998; Giovanni Sartori, *Homo videns: la sociedad teledirigida*, Barcelona, 1998. Recientemente, entre nosotros, Samar, Roberto, *El medio es violencia. Cultura, comunicación y construcción de la realidad*, Neuquén, 2017.

<sup>138</sup> Trump es un político que se muestra antipolítico (Mariano Aguirre, op. cit., p. 115), lo mismo que Macri en la Argentina o Piñera en Chile.

<sup>139</sup> En Sudamérica se usan para neutralizar y proscribir a políticos molestos, con un gran aparato mediático de estigmatización (cfr. n. *El Plan Condor judicial*, en diario Página12, Bs. As., 6 de julio de 2017). No se distinguen mucho esto de los disparates del Tea Party: Obama no nació en Estados Unidos, quiso imponer una dictadura islámica, pretendía desarmar a los ciudadanos para dejarlos indefensos y matar ancianos con su programa sanitario (<https://www.teapartypatriots.org/ourvision/immigration><https://www.teapartypatriots.org/ourvision/healthcare>).

<sup>140</sup> Cabe observar que muchas de estas técnicas publicitarias, si fuesen usadas en la competencia comercial se considerarían delitos de competencia desleal.

<sup>141</sup> V. Carl Schmitt, op. cit. En Estados Unidos y en Europa los enemigos son ahora los islámicos, la inmigración, los desplazados, los mexicanos, los latinos, etc., y en nuestra periferia los adolescentes de barrios precarios, los pueblos originarios y los inmigrantes de otros países latinoamericanos.

<sup>142</sup> Así, Samuel Huntigton, *The clash of civilizations and the remaking of World Order*, 1996, pero también *Who Are We? The Challenges to America's National Identity* (New York 2004), donde reivindica la superioridad de la cultura anglosajona protestante, frente a la latina y católica.

<sup>143</sup> El giro hacia un presidencialismo imperial en Estados Unidos fue advertido por Arthur M. Schlesinger Jr. (*La presidencia imperial*, Madrid, 1974) y analizado también por Stephen Graubard

monopolios mediáticos, se dirige contra grupos de excluidos con excesiva representación en prisiones y en ejecuciones sin proceso, siendo elocuente el caso de la población negra en Estados Unidos<sup>144</sup>.

#### 24. Fabricando al enemigo

En ocasiones, las tácticas importadas alcanzan intensidades extremas en nuestra región, al enfrentar fenómenos locales como las *maras* centroamericanas o los *comandos* brasileños<sup>145</sup>. Suelen también incentivar el racismo, con efecto notorio en la población penal y en las víctimas de violencia institucional. Se crea *terrorismo* donde no lo hay, se atribuye la *delincuencia* a adolescentes de barrios precarios<sup>146</sup>; los *comunicadores* y *formadores de opinión* promueven el *odio de clase* con tintes racistas, crean realidades descabelladas<sup>147</sup> que, pese a no ser del todo aceptadas, sirven para confundir<sup>148</sup>.

En estos contextos, es perversa la táctica de fomento de las contradicciones entre los propios sectores sociales que el totalitarismo corporativo empuja o mantiene en la exclusión, pues como es sabido, *la victimización se reparte tan inequitativamente como la criminalización*, siendo los propios excluidos los más vulnerables a ella. Criminalizados, tanto como victimizados y *policizados*<sup>149</sup> se seleccionan de los mismos

---

(*The presidents*, London, 1974), pero muy recientemente Timothy Snyder (*Sobre la tiranía*, Barcelona, 2017) advierte sobre similitudes de Trump con totalitarismos del siglo pasado.

<sup>144</sup> V. *Infra*, nota 154. La cuestión requiere ulteriores investigaciones, pues se plantea el interrogante acerca de posibles exclusiones *endémicas* racistas internas, e incluso si las discriminaciones por generaciones de inmigrantes (que provocan los crímenes patológicos del *terrorismo*) no se han convertido en eso en Europa.

<sup>145</sup> Se trata de fenómenos criminales producto de la exclusión estructural *endémica*, debida a que en esos países (como en Centroamérica) o en regiones (como en Brasil) el avance del modelo keynesiano de Estado de bienestar no había logrado un discreto grado de desarrollo

<sup>146</sup> En Brasil hubo candidatos a diputados cuyo eje de campaña era la punición de los niños. En la Argentina es impulsada por el gobierno, pese a la casi nula incidencia de los adolescentes menores de 16 años en homicidios y delitos graves (menos del 1% anual en la ciudad de Buenos Aires) (cfr. los informes anuales de la Corte Suprema de Justicia de la Nación). Desde hace tiempo se observa y denuncia la manipulación mediática monopólica en la creación de enemigos y medios. Por ejemplo: Ericsson, Richard, *Crime in an insecure World*, Cambridge, 2007.

<sup>147</sup> Recientemente en la Argentina se ha difundido por los medios monopólicos la versión de que el pueblo Mapuche es financiado por la Corona Británica y hasta mantiene relaciones con grupos terroristas de todo el mundo.

<sup>148</sup> Suele llamarse a eso *posverdad* y mostrarlo como un fenómeno relativamente nuevo, pero en el fondo no es algo muy diferente a los *Protocolos de los Sabios de Sión* y similares de Göbbels en el siglo pasado.

<sup>149</sup> Ante la precariedad laboral, muchos jóvenes son reclutados como policías en busca de estabilidad laboral y seguridad social, aunque sin ninguna vocación y lanzados a la calle sin preparación suficiente, aunque son sometidos a un régimen autoritario y paramilitar, totalmente



sectores sociales pobres, no siendo difícil incentivar arteramente la contradicción y el odio entre los sectores de menores recursos mediante la creación de realidad monopólica, consciente de que así se genera violencia entre ellos, lo que les impide el diálogo, la coalición y todo protagonismo político coherente.

En países latinoamericanos con altísimos índices de homicidio<sup>150</sup> –y por lo general con *exclusión endémica*–, los monopolios mediáticos imponen un discurso racista, atribuyéndolo a una inferioridad *natural* de la población<sup>151</sup>. Por el contrario, donde hay bajos índices de homicidios, multiplican la publicidad y exaltan la morbosidad<sup>152</sup>, promoviendo sentimientos vindicativos.

El monopolio comunicacional, propio de todo totalitarismo, lo ejercen corporaciones con capacidad para doblegar a políticos molestos, presos de su publicidad positiva o negativa. *Sin tomar en cuenta el protagonismo central de los monopolios mediáticos, es imposible comprender el control social represivo actual, cuya agenda y dirección no la ejercen políticos, policías ni jueces, sino las corporaciones mediante estos monopolios.*

Ninguna de estas modalidades del control punitivo es creación de nuestro margen, que las copia con ajustes acordes a nuestras realidades comarcales. Cunde la imitación del actual *modelo norteamericano*, o sea que, si aumenta la desigualdad y y disminuye la eficacia de la publicidad mediática, aumenta la represión selectiva<sup>153</sup>. Se imita en esto a los Estados Unidos respecto de su población negra: con el 5% de la población mundial, tiene el 25% de toda la población penal del mundo (2.300.000 presos), cuyo 40% son negros, cuando representan el 12% de la población total<sup>154</sup>,

---

arbitrario, negándole so pretexto de orden interno todo derecho de sindicalización (así lo confirmó recientemente la Corte Suprema argentina).

<sup>150</sup> Cfr. Carranza, Elías, Conferencia en el Congreso Federal sobre reformas legislativas, Mar del Plata, febrero de 2014, Internet.

<sup>151</sup> Suele difundirse el mensaje *los mexicanos somos violentos*, por ejemplo, digno del grupo del *Los científicos* de tiempos de Porfirio Díaz.

<sup>152</sup> Las encuestas de opinión prueban el éxito de esta publicidad, pues prevalece entre las principales preocupaciones la *inseguridad*. Así en la Argentina, cuando la ciudad de Buenos Aires registra un índice de homicidios que se acerca el europeo, con tendencia a disminuir y aún más bajo en el homicidio en ocasión de robo, pues prevalecen los homicidios por riñas y venganzas personales (cfr. los informes anuales de la Corte Suprema de Justicia de la Nación).

<sup>153</sup> Estados Unidos es el país desarrollado con mayor desigualdad económica. La desigualdad de riqueza (ingresos, bienes inmobiliarios, cuentas bancarias) es aún mayor que la desigualdad de ingreso. El 3% de familias con mayor riqueza, posee más del doble que el 90% de las familias con menores recursos, brecha que se ensancha en las últimas décadas (<http://www.resumenlatinoamericano.org/2015/05/03/un-millon-y-medio-de-hombres-afroamericanos-muertos-o-encarcelados-en-eeuu/> New York Times 2015). Hay quienes afirman que desde los años noventa del siglo pasado la población penal negra superó el 50%.

<sup>154</sup> Silvia Arana, *Resumen Latinoamericano* / mayo de 2015, basado en *The New York Times*.

además de la sobrerrepresentación en muertes policiales<sup>155</sup>. Se aumenta población penal suprimiendo los juicios, o sea, que el proceso acaba en una negociación de tienda de baratijas, en que ambas partes quieren obtener una ventaja (*plea bargaining* o *juicio abreviado*), con lo que se reemplazan *presos sin condena* por *condenados sin juicio*<sup>156</sup>.

## 25. La garantía de impunidad

La contracara de la selectividad criminalizante es la *impunidad selectiva*. Así, se tiene especial cuidado en no rozar a los autócratas corporativos y sus aliados, siempre que no quiebren los códigos vigentes entre los partícipes de la asociación ilícita<sup>157</sup>. Cuando se publica algún escándalo de autócratas, se minimiza el hecho y se centra la atención en el autor de la *indiscreción* que lo hizo público<sup>158</sup>.

Los delitos ecológicos del totalitarismo no se mencionan en los medios<sup>159</sup> o se los niega con publicidad sedativa montada<sup>160</sup> con mucho cuidado. La mención de su

---

<sup>155</sup> Es 6 veces más probable que sea encarcelado un negro que un blanco y también 5 veces más probable que sea muerto por la policía (uno de cada 65 muertes de jóvenes negros la produce la policía) (<https://www.theguardian.com/us-news/2015/dec/31/the-counted-police-killings-2015-young-black-men>), lo que dio lugar a que en 2013 se organizase el movimiento *Vidas negras importan* (*Black Lives Matter*).

<sup>156</sup> Los juicios, jurados, etc., van siendo casi una ficción televisiva, porque más del 90% de los procesos termina en negociación. El porcentaje de presos no condenados en Latinoamérica es endémico (cfr. Carranza/Mora/Houed/Zaffaroni, *El preso sin condena en América Latina y el Caribe*, San José, 1983; hay posteriores versiones con datos actualizados que muestran el agravamiento de la situación).

<sup>157</sup> No parece muy difícil quebrarlos, pues con frecuencia ha sucedido, como en los escándalos Enrom (pérdidas de 64.000 millones), Worldcom (3.850 millones), Lesson y la quiebra del Baring (1.300 millones), el fondo de Madoff (500 millones), Kerviel y el Societé Générale (7.000 millones), etc. Más detalladamente, Slavin, Luis Pablo, *El capitalismo depredador, Los escándalos corporativos del siglo XXI*, Bs. As., 2005.

<sup>158</sup> Son conocidos los secuestros cometidos durante la presidencia de Bush (*renditions*) y los casos de entrega a Egipto, Jordania y Siria para ser torturados (*extraordinary renditions*), que cuando fueron detectados, simplemente se desmontaron los vuelos por Europa (sobre los campos de detención ilegal en Polonia y Rumania: Parliamentary Assembly, Council of Europe, Doc. 11302 rev. 11 June 2007, *Secret detentions and illegal transfers of detainees involving Council of Europe member states: second report* (<http://assembly.coe.int>)). En el caso de fuga de noticias de WikiLeaks, no se investigaron los hechos denunciados; en las torturas de Guantánamo se investigó la fuga misma, es decir, quién hizo fallar el aparato de encubrimiento.

<sup>159</sup> La legislación penal al respecto, en función de la selectividad, salvo contadas excepciones que se exhiben como pretendida eficacia, sólo alcanza a los delitos menores cometidos por particulares o a alguna multa insignificante para una corporación transnacional.

<sup>160</sup> El *Clean Power Plan* instalado por Obama para controlar emisiones provenientes del carbón fue prácticamente derogado por Trump, recortó un tercio del presupuesto a la Agencia del Medio Ambiente (*Environmental Protection Agency*, EPA), lo que Bush no pudo hacer por impedírselo la Suprema Corte. Además la puso a cargo de un escéptico en la materia. También canceló las medidas de Obama que limitaban la explotación de petróleo en el Ártico. El Tea Party (organización de derecha radical, formada principalmente por periodistas no universitarios) sostiene que la cuestión del medio ambiente es poco menos que un complot de la ONU para

naturaleza delictiva causa sorpresa en la opinión dominante, porque en la *realidad creada* los delitos *no publicados* no son tales o no existen.

## 26. Impunidad y debilitamiento de Estados colonizados

Los políticos de los Estados sede son agentes de los intereses corporativos que operan sobre los subdesarrollados para que debiliten a sus Estados y, de ese modo, eviten que las víctimas de sus maniobras delictivas ofrezcan resistencia válidas de sus gobiernos. El desbaratamiento institucional es un requisito indispensable para la impunidad selectiva.

El cohecho a funcionarios y políticos<sup>161</sup> es una forma de tomarlos como rehenes, puesto que la información de esos *pagos* deviene instrumento extorsivo para otras conductas delictivas<sup>162</sup>, lo que va socavando la institucionalidad<sup>163</sup>. Estos rehenes son funcionales al descrédito de la política (*antipolítica*), en particular cuando la *corrupción* opera como nueva emergencia mundial, sumada a las *guerras* (a la *droga*, al terrorismo, etc.). El totalitarismo *primero corrompe y luego delata la corrupción*, obviamente no la de los autócratas corruptores.

Esta *toma de rehenes* es especialmente grave cuando recae sobre jueces. Las estructuras judiciales defectuosas, las presiones de factores de poder, las amenazas a la estabilidad funcional, la composición clasista del conjunto, la burocratización y los prejuicios de clase y racistas compartidos, acentúa la fragilidad de los contrapesos que contienen al poder punitivo<sup>164</sup>, lo que permite la persecución política de opositores y

---

derrocar al gobierno de USA (cfr. Jesús Velasco, *La derecha radical en el partido republicano*, Sgo. de Chile, 2016) y permitir que Obama impusiera una dictadura islámica.

<sup>161</sup> Vieja técnica usada por todos los dictadores, que permitían el cohecho de sus funcionarios pero advirtiéndoles que sabían de sus fechorías.

<sup>162</sup> Incluso lo hacen con datos de sus depósitos y de sus *off shore* en sus refugios fiscales.

<sup>163</sup> Las convenciones internacionales contra la *corrupción* y las leyes *anticorrupción* que les imponen a los subdesarrollados, salvo contadas excepciones, sólo sirven para que éstos no se hagan de negocios que se reservan los países sede, que no afecten los intereses corporativos con exacciones demasiado caras para su cálculo de gastos corrientes (que incluyen los cohechos) y para extremar la punición (o imputar hechos inexistentes con la complicidad de su monopolio mediático) a quienes les resulten disfuncionales en la función pública, en particular gobiernos populares o políticos con popularidad que pueden llegar al poder estatal, sindicalistas, periodistas, etc.

<sup>164</sup> En especial, los jueces temen –al igual que los políticos– al linchamiento mediático de los monopolios. Esa es la razón del aumento de prisionización, que no responde a aumento de penas en la ley penal, sino a la generalización de la prisión preventiva, que es la situación en que se halla más de la mitad de los presos de nuestra región.

disidentes, la impunidad de los autócratas corporativos y sus aliados, como del mismo poder punitivo desatado (violencia policial, desapariciones, ejecuciones sin proceso, y torturas)<sup>165</sup>.

El debilitamiento institucional del judicial es condición necesaria para la impunidad de los *macrodelitos* del totalitarismo corporativo y la de las agencias ejecutivas del poder represivo inherente a su naturaleza, y no sólo se obtiene mediante amenazas, sino que también se promueve positivamente con ascensos y dádivas, entrenamiento burocrático o exaltación de empatía de clase<sup>166</sup>. A la debilidad judicial contribuye cierta doctrina penal en que la academia quiere entrenar a los operadores judiciales, que arrastra resabios autoritarios e instiga a una encapsulación *normativista* sin datos reales ni contacto con las otras ciencias sociales<sup>167</sup>, mientras los políticos - rehenes de los monopólicos mediáticos- sancionan leyes penales insólitas, que debilitan la seguridad jurídica<sup>168</sup> conforme al punitivismo *völkisch*.

Pero no debemos pasar por alto que una de las piezas más importantes del debilitamiento estatal es la neutralización de la eficacia preventiva de las policías mediante su corrupción, la que llega al extremo en varios países válida de la prohibición de tóxicos, en la que se quiere involucrar a las Fuerzas Armadas<sup>169</sup>, debilitando también la defensa nacional.

Las enormes cifras manipuladas en países que exportan tóxicos generan una competencia violentísima, con altísima

---

<sup>165</sup> Todo genocidio requiere un debilitamiento previo de la función judicial: la contención judicial del poder punitivo es la máxima garantía institucional de prevención de matanzas y genocidios (Cfr. n. *Crímenes de masa*, Madres de Plaza de Mayo, 2010).

<sup>166</sup> Sobre estos problemas, recientemente: Anitua, Gabriel Ignacio, *La justicia penal en cuestión, Aproximación genealógica al poder de juzgar*, Bs. As., 2017; autores varios en Kostenwein, Ezequiel (Director), *Sociología de la justicia penal*, Bs. As., 2017.

<sup>167</sup> Sobre los elementos de arrastre, n. *Doctrina penal nazi, La dogmática penal alemana entre 1933 y 1945*, Bs. As., 2017. En cuanto a la encapsulación, ver la analogía con la economía, *supra*, nota 16.

<sup>168</sup> La descodificación y la confusión legislativa penal en América Latina es la mayor desde tiempos de nuestras independencias. Tipos difusos, leyes contradictorias, tipificación de actos preparatorios, penas desproporcionadas con las magnitudes de los injustos, valoración de la propiedad por sobre la vida, brotes de derecho penal de voluntad, regresos al peligrosismo, etc., se observan en todos los países, sin contar con la importación de instituciones premodernas (testigos de la corona, agentes provocadores, etc.).

<sup>169</sup> La prohibición de tóxicos es la nueva alquimia, pues al reducir la oferta y mantener una demanda rígida o creciente, provoca un abaratamiento del tóxico y un encarecimiento astronómico del servicio de distribución que, arrojado a una sociedad marcadamente desigual, ofrece un ejército de candidatos a participar en ese comercio. El principal demandante son los Estados Unidos y, por eso, se forman las organizaciones de tráfico o *cartels* para exportar tóxicos, que afectaron a Colombia y ahora a México. La mayor parte de la renta ilícita queda en Estados Unidos por la diferencia entre el precio FOB y el que paga el consumidor. La competencia violenta entre los *cartels* se produce al sur del Río Bravo, con un saldo de 150.000 muertos en un sexenio en México y más de 20.000 desaparecidos. Estados Unidos vende armas a los *cartels* mexicanos y, además de retener en su aceitado servicio de distribución la mayor parte de la renta, monopoliza el negocio del reciclaje de toda la renta. Los muertos quedan al sur y la renta en el norte.

letalidad y, además de las policías, corrompen niveles políticos y a veces judiciales<sup>170</sup>. La debilidad estatal causada por la prohibición de tóxicos, que combina violencia con perversión institucional, hace perder a algunos Estados el control territorial sobre zonas donde la competencia es particularmente intensa<sup>171</sup>.

## 8. La tecnología de vigilancia y determinación

### 27. Infantilización y feudalización tecnológica

Es sabido que la verdadera dimensión política del control social no es la represiva sino la de *vigilancia sobre la población general*<sup>172</sup> y la manipulación de las conductas. Por ende, al poder punitivo actual no le es suficiente la prisionización masiva conforme a *tolerancia cero*<sup>173</sup>, pero tampoco se limita al viejo *fichaje* policial tradicional, sino que adopta una tecnología de vigilancia y manipulación cuya sofisticación avanza a pasos acelerados<sup>174</sup>.

Esto implica la regresión a una suerte de *edad media digital*. El 11S y los crímenes locos en Europa infunden miedo, que el totalitarismo explota para instalar el *ideal distópico* de un mundo *civilizado*, seguro, repetitivo y no mutable, es decir, un modelo de *seguridad sepulcral* cercano al cementerio<sup>175</sup>.

---

<sup>170</sup> En los países no exportadores (como Brasil) también la prohibición de tóxicos tiene efectos letales, pero la competencia es por cifras mucho menores, porque lo que se disputa es el mercado de distribución entre las clases medias urbanas.

<sup>171</sup> Como consecuencia de este descontrol se cometen verdaderos crímenes contra la humanidad, como la desaparición forzosa de los 43 estudiantes en Ayotzinapa en 2015. En los últimos años se observa que el control de las policías es uno de los problemas fundamentales en nuestra región (cfr. Julita Lembruger – Leonarda Musumeci – Ignacio Cano, *Quem vigia os vigias? Um estudo sobre controle da polícia no Brasil*, Rio de Janeiro, 2003; Norberto R. Tavosnaska, *Seguridad y política criminal*, Buenos Aires, 2006; Peter Waldmann, *El Estado anómico. Derecho, seguridad pública y vida cotidiana en América Latina*, Caracas, 2003, págs. 111 y sgts.).

<sup>172</sup> Es obvio que importa poco poder de control el limitado a la prisionización de algunos psicópatas y de una minoría de pobres estereotipados entrenados sólo para cometer delitos groseros contra la propiedad (cfr. n. *La palabra de los muertos*, cit., p. 505).

<sup>173</sup> Pese a que la *distopía de orden* que publicitan los medios monopólicos del totalitarismo corporativo parece depositar una confianza ilimitada en la eficacia de las penas de prisión largas, sin embargo se incrementa enormemente el aparataje de tecnología de control, lo que indicaría que no confía demasiado en la prevención punitiva. Esta contradicción es señalada acertadamente por Garland, David, *La cultura del control*, Barcelona, 2005.

<sup>174</sup> Gilles Deleuze sostiene que las sociedades disciplinarias descritas por Foucault tienden a desaparecer, reemplazadas por *sociedades del control* (*Post-scriptum sobre las sociedades de control*, *Polis*, en línea)

<sup>175</sup> No es arriesgado concluir que detrás de esta definición de *seguridad*, se oculta una pulsión *tanática*, un instinto de muerte freudiano.

En la edad media la vigilancia era de pequeño entorno, los proyectos existenciales adultos eran limitados, sin necesidad de fichaje policial, pues todos se conocían. Con la urbanización se diluyó el *control medieval de conocimiento directo*, los *hombres adultos*<sup>176</sup> adquirieron mayor espacio de libertad para proyectos existenciales (vida adulta menos observada)<sup>177</sup>, reservando la vigilancia directa a la *etapa infantil y al control misógino*.

En este sentido la vida medieval era *infantilizada y misógina*, a lo que parece regresar la actual *seguridad sepulcral* de los monopolios, con su pretensión de establecer sobre la población una vigilancia análoga a la de la infancia y a la de las mujeres en los milenios de misoginia, mediante una tecnología digital con la cooperación de los propios controlados<sup>178</sup>. Pero no sólo la sociedad tiende a *infantilizarse*, sino que al mismo tiempo se *feudaliza*, porque el control tecnológico somete también a los gobernantes al poder de un *entramado de intereses que liga fortísimas corporaciones transnacionales con policías y agencias (secretas) autonomizadas y muchas veces corruptas*.

## 28. Los datos como mercancía

Cuando el *marketing* descubrió la utilidad de los datos para la publicidad consumista, los convirtió en mercancía. Las legislaciones europeas y –aunque menos norteamericana quisieran proteger la privacidad<sup>179</sup>, pero realmente se la está

---

<sup>176</sup> No así las mujeres, porque el patriarcado siguió en pie: el control de las mujeres siguió a cargo del *pater familiae* exclusivamente, hasta tiempos bastante recientes y aún no del todo superados.

<sup>177</sup> Con la urbanización comenzó el fichaje y clasificación de los *peligrosos*, se trajo de las colonias la técnica policial de ocupación territorial para controlar a las nuevas *clases peligrosas urbanas* y a disidentes. Así, se vio que el crimen podía ser previsto estadísticamente (Quetelet y otros), faltando sólo saltar de la estadística a la individualización de los *peligrosos*, con la tecnología de fichaje humano, fotografía, antropometría primero (Bertillon) y dactiloscopia más tarde (Vucetich).

<sup>178</sup> Esta vigilancia regresiva infantil es propia de la vida carcelaria, donde el control provoca una vuelta a etapas superadas por la vida adulta.

<sup>179</sup> El Consejo de Seguridad Nacional (NSC) norteamericano está en manos del Ejecutivo, excluyendo al Congreso; la Agencia Nacional de Seguridad (NSA), creada en 1952, parece estar encargada del control de comunicaciones electrónicas extranjeras. La *Electronic Communications Privacy Act* de 1986 faculta a la administración a exigir a los bancos, proveedores de internet, empresas de telecomunicaciones, bibliotecas, etc., los datos personales de sus clientes, mediante una carta (*National Security Letter*) en que el FBI afirme que el dato es de interés para la lucha contra el terrorismo o contra actividades de información clandestina. En función de lo anterior, el FBI puede acceder a los datos almacenados de *cloud computing*, que es el modo de hacerse de datos europeos violando la protección de sus leyes nacionales. Hace una década se observaba que el presupuesto del FBI había superado los cuatro mil millones de dólares, triplicando el de la DEA (cfr. John A. Vervaele, *La legislación Antiterrorista en Estados Unidos*, Buenos Aires, 2007, pág. 6).

acabando<sup>180</sup>. Se configura con datos ingenuos un *doble informático* del consumidor, pero también puede ser del *peligroso para la seguridad* y del *votante*. En las grandes ciudades, toda persona está hoy registrada en medio millar de ficheros<sup>181</sup> y es filmada unas cincuenta veces diarias.

Múltiples servicios en apariencia gratuitos, en realidad se pagan con los datos personales con valor de mercado cedidos por los usuarios<sup>182</sup> por necesidad de la vida cotidiana o por afán de exhibición estimulado en los adolescentes. La utilización de esta masa de datos por los servicios secretos *rompe los límites entre el espionaje, la guerra y el control de la propia población*<sup>183</sup>, a lo que se suman otras tecnologías, como los *drones* para acciones bélicas y ejecuciones a distancia<sup>184</sup>.

## 29. Autonomización de los espías

Las policías secretas o de *inteligencia* –como toda policía- tienden a su autonomía de la autoridad política, porque como casi no existe espacio privado que no pueda ser tecnológicamente espiado, también espían a los políticos<sup>185</sup>, convirtiéndolos en rehenes. Además, los servicios secretos de diferentes países se relacionan para cooperación, pero en los subdesarrollados crean vínculos de subordinación, o sea, que los agentes propios pasan a ser dobles y cooperadores en el debilitamiento de su propia institucionalidad democrática.

La tendencia a la *feudalización* es resultado de la fragilidad de los políticos frente al enorme poder de las corporaciones que monopolizan los datos-mercancía vinculadas a servicios secretos autonomizados que violan la privacidad, pues –a diferencia de la política, siempre local y

---

<sup>180</sup> Académicos norteamericanos del *Think tank* afirman que es *cosa de viejos tontos* o de *quienes tienen algo que ocultar*, argumentos que suelen difundir los medios monopólicos del totalitarismo.

<sup>181</sup> Seguridad, correos, hospitales, previsión social, telecomunicaciones, tránsito, servicios públicos, aduanas, tarjetas de crédito, suscripciones de publicaciones, etc. Todos estos ficheros valen dinero y son objeto de compra y venta para marketing, pero también lo pueden ser para seguridad. En este último caso, son útiles para establecer *riesgos* y *poblaciones de riesgos*.

<sup>182</sup> Tarjetas de crédito, bancarias y de tiendas, internet y los teléfonos celulares, permiten seguir la vida de cada individuo. Hay programas espías instalados en teléfonos que, sin que lo sepa el usuario, registra sus desplazamientos. *Facebook* recibe por mes tres mil millones de fotos y mantiene una base de datos identificatoria de las personas que aparecen en ellas. Todo esto se maneja con monopolios de hecho (Google, Facebook, Amazon, Microsoft).

<sup>183</sup> Tratándose de servicios secretos estatales, el espionaje electrónico y el control de población de otros Estados son hoy verdaderos actos de agresión, de los que pronto tendrá que hacerse cargo mucho más seriamente el *derecho internacional*.

<sup>184</sup> V. Grégoire Chamanyou, *Teoría del dron*, Buenos Aires, 2016.

<sup>185</sup> Su vida íntima, cuentas, comunicaciones, aficiones, defectos, vicios, preferencias, manejos de campañas electorales, conversaciones, etc. No obstante, cabe observar que también se erigen en un peligro para los mismos autócratas corporativos, lo que constituye una contradicción en su propio poder.

con sus tiempos- el tráfico de datos es *supraterritorial* e instantáneo. Esta tendencia sumada al *infantilismo* limitativo de la vida adulta, completa el panorama social regresivo con tinte medieval<sup>186</sup>.

## 9. El potencial siniestro del control totalitario

### 30. Drones, *Big data* y control medicalizado

El paso total al *acto* de la pulsión plutocrática del totalitarismo corporativo y de su control social represivo es una perspectiva casi apocalíptica, pero cabe advertir que *no se trata de ninguna predeterminación o destino*, advertencia importantísima y en la que insistiéramos, con la cual pasamos a echar un vistazo a su parte *potencial*, como *posible pero no inexorable futuro*.

Ante todo, la tecnología de control social vigilante avanza permitiendo más intromisiones. Una nueva generación de *drones* (nanotecnología) los produciría del tamaño de gorriones o de insectos. Se trataría del fin de la privacidad y, al mismo tiempo, de la guerra como la entendemos hasta el presente.

Además, avanza la técnica de manejo de cantidades de datos tan enormes - llamada *Big Data* o *macrodatos*-, para los cuales no alcanzaban los recursos tradicionales para el procesamiento de datos<sup>187</sup>. Estas técnicas se están usando para influir sobre los electorados, lo que genera serias dudas acerca del futuro de las democracias<sup>188</sup>.

---

<sup>186</sup> Cabe precisar que la justificación de la intromisión tecnológica en la esfera privada como único medio eficaz de prevención de *el delito*, al menos es parcialmente falsa, porque siempre que surgió una nueva tecnología de control, a poco se encontró la forma no sólo de eludirla sino también de usarla en la comisión de delitos: el uso de los datos para extorsionar, coaccionar, estafar, encubrir, desestabilizar o vender información a terceros, corrobora esta experiencia histórica. El avance tecnológico no provoca la eliminación de *el delito*, sino sólo su *sofisticación*, quitando del medio a los más torpes o menos hábiles. Los delincuentes siempre corren tecnológicamente detrás de las policías.

<sup>187</sup> Se trata de la llamada *psicopolítica digital* (cfr. Cynthia Ottaviano, *Psicopolítica digital y microsegmentación electoral*, en "Coetraeditorial", Bs. As., 27 de octubre de 2017.

<sup>188</sup> Cfr. Martin Hilbert, experto en redes digitales: "Obama y Trump usaron el Big Data para lavar cerebros" <http://www.theclinic.cl/2017/01/19/martin-hilbert-experto-redes-digitales-obama-trump-usaron-big-data-lavar-cerebros/>. También "La democracia no está preparada para la era digital y está siendo destruida" <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-39511606>. Así, se puede saber cómo votaron los ciudadanos de una manzana y dirigir mensajes hacia ese lugar preciso. Se busca que el votante simpatice con una o dos cuestiones con el candidato, insistiendo en ellas, aunque sea contrario en todas las otras incluso a sus mismos intereses. Con la *georreferenciación* se destinan medidas de intervención política sobre la cuadra del barrio o la casas desde la cual se *twitteó*. Para hacer esto, se cruzan y procesan esas enormes bases de datos y se puede controlar y condicionar, sin que los destinatarios sepan que el mensaje y la intervención nacieron a partir de su propia información y privacidad que antes se violó.



Por otra parte, los segmentos sociales de incorporación más precaria, debido precisamente a su *status* poco firme, se subjetivizan distinguiéndose de los excluidos, se fomenta su identificación subjetiva con los de mayores ingresos y hasta se los impulsa a asumir contradictoriamente actitudes propias de las clases altas<sup>189</sup>, siendo fácil presa de las *fake news* de los monopolios mediáticos<sup>190</sup>. Esta *alienación* por odio hacia la condición social no del todo superada como neutralización del temor a la *caída*, se traduce en angustia, *stress* y conductas paradójicas, no sólo políticas<sup>191</sup> sino incluso de relaciones interpersonales, que suelen controlarse químicamente.

El control social no se agota en vigilancia y manipulación emocional, sino que avanza sobre el condicionamiento directo de las conductas, como en el caso del control *químico*, que significó un gran avance en el tratamiento de las psicosis, pero también dio lugar a una absurda hipermedicación, con enormes ganancias de las corporaciones de medicamentos, que influyen sobre la ciencia médica<sup>192</sup>. El abuso de antidepresivos, sedantes y antipsicóticos, incapacita para la resistencia a la frustración y al dolor, lo que es funcional a toda tentativa de *domesticación social*. La medicalización de problemas psicógenos responde a un nuevo reduccionismo biológico, teorizado por algunos intérpretes apresurados de las neurociencias<sup>193</sup>.

Pero el control médico también anuncia nuevos peligros, en razón de los avances de la genética. Si bien las terapias genéticas ofrecerán solución a muchas enfermedades, de mantenerse la actual discriminación en la atención de la salud<sup>194</sup>, darán por resultado personas con mayores resistencias y vida más prolongada, o sea,

---

<sup>189</sup> A este fin el totalitarismo mediático incentiva al máximo el siempre presente deseo por los "bienes escasos", que con inmejorable claridad expone René Girard (*Acerca de las cosas ocultas desde la fundación del mundo*, Buenos Aires, 2011).

<sup>190</sup> Una excelente descripción (con muy buena ironía) de este fenómeno al promediar el siglo pasado en la Argentina, es el clásico de Arturo Jauretche, *El medio pelo en la sociedad argentina (Apuntes para una sociología nacional)*, Buenos Aires, 1966.

<sup>191</sup> Apoyo a partidos de derecha, racismo, desprecio por los movimientos populares, búsqueda de un *orden* y estabilidad distópicos, rechazo de garantías frente al poder, estigmatización de políticos progresistas, reiteración de opiniones francamente autoritarias, adopción de actitudes incompatibles con la condición económica, imitaciones y sustituciones burdas de otras clases sociales, etc.

<sup>192</sup> El objetivo parecería ser la reducción de ésta a una técnica habilidosa de manejo de *vademecum* de medicamentos, que se presentan con dispares nombres aunque contienen los mismos elementos básicos.

<sup>193</sup> Algunos penalistas parecen no caer en la cuenta de que están remedando una imaginaria y disparatada discusión entre San Agustín y Lombroso en un desierto de ignorancia filosófica y antropológica.

<sup>194</sup> Remitimos al citado informe de la ONU en este aspecto.

humanos biológicamente superiores a otros<sup>195</sup>. Esto se combinaría con la creciente *brecha tecnológica* ente el norte y el sur del planeta, teniendo en cuenta que el sur crece vegetativamente mucho más que el norte<sup>196</sup>.

### 31. Límites de la prisionización, terrorismo y medio ambiente

Es obvio que la población penal de los países subdesarrollados no puede seguir aumentando sin límite<sup>197</sup> y en los países sede resulta demasiado cara, por lo que cabe presumir que pronto se aplicarán tecnologías de control electrónico superiores a las actuales (con nuevas generaciones de *microchips*<sup>198</sup>), que monitoreen el desplazamiento y provoquen una sensación dolorosa o paralizante en caso de apartamiento de los cursos de movilidad programados. Este control electrónico sería mucho más barato que la prisionización<sup>199</sup> y, justamente por eso, corre el riesgo de extenderse ilimitadamente, incluso a quienes lo requieran voluntariamente como *prevención de victimización*.

Pocas dudas caben acerca de que la mayor concentración de riqueza generará mayores discriminaciones y, por ende, más crímenes patológicos similares a los ya producidos<sup>200</sup>, lo que incrementaría el temor al *terrorismo* y, conforme a la alarma social creciente, legitimarían la mayor intensidad del control social so pretexto de vigilancia preventiva, como también del represivo y de la mayor violencia letal policial.

---

<sup>195</sup> No es necesario imaginar la aún distante producción de *cyborgs* y quimeras, para ver que esto puede reiterar la extinción de los *Cromagnon*. De toda forma, cfr. por ejemplo, Silver, Lee M., *Vuelta al Edén. Más allá de la clonación en un mundo feliz*, Madrid, 1998.

<sup>196</sup> La historia enseña que siempre que una masa humana no halló ubicación en un sistema o se volvió molesta, se la desplazó geográficamente, pero ahora no existe esta posibilidad, sin garantía alguna de que alguien no esté pensando en su supresión más o menos disimulada o incluso desembozada.

<sup>197</sup> El caso de Brasil lo demuestra: el país tiene 700.000 presos y, pese a la condición insostenible de sus prisiones, lo cierto es que registra un número casi igual (600.000) de órdenes de captura emitidas por sus jueces que no se ejecutan por falta de espacio en sus prisiones. Hay en todos los países (incluso en los Estados Unidos) un límite presupuestario al crecimiento de la población prisionizada: Estados Unidos parece destinar a su control punitivo unos 200.000 millones de dólares *anuales*, cifra absolutamente inalcanzable para países que entran en *default* mucho antes de llegar a ese monto de deuda externa.

<sup>198</sup> En especial también producto del avance de la nanotecnología.

<sup>199</sup> Aún en condiciones inhumanas, el costo del día-cárcel es muy alto. Se ha dicho –con exageración, por cierto, pero no demasiada– que sería más barato becar a los presos para que estudien en el extranjero. El negocio de la privatización carcelaria se ha demostrado que es una ilusión que no significa más que beneficios para empresas exportadoras de tecnología de seguridad y encarece aún más el precio del día-cárcel (cfr. Stern, Vivien, *Creando criminales, las cárceles y las personas en una sociedad de mercado*, Bs. As., 2010). La limitación contractual al número de presos *privatizados* agudiza la superpoblación de las prisiones no privatizadas y dificulta una redistribución de recursos para paliar el problema.

<sup>200</sup> Cabe imaginar que, como siempre ha sucedido, la tecnología a poco es asumida también por la actividad criminal, no se pueden descartar actos criminales más letales.

Por otra parte, no es difícil que cuando se vuelva inocultable el deterioro medioambiental, se imputen sus efectos a los pueblos originarios y a los pobres del mundo, que cocinan con leña o que explotan los bosques y cazan algunos animales<sup>201</sup>, funcional a la especulación que los prive de tierras y de alimentación.

## **9. La hecatombe no es un destino inevitable**

### **32. Obstáculos internos y externos**

El avance del totalitarismo corporativo no está exento de serios obstáculos internos que han sido señalados por varios economistas, cuyo análisis excede nuestro propósito. Sólo a efecto demostrativo recordamos uno de los trabajos pioneros poco después del derrumbe del socialismo real, que señaló que *sin un competidor social, será una tentación para el capitalismo el ignorar sus defectos intrínsecos internos*<sup>202</sup>. Afirmó que el peligro de colapso obedecía a cinco *placas tectónicas* que operaban en el subsuelo del sistema actual, y la quinta era la carencia de amenazas y de ideologías y *tampoco líderes lo suficientemente fuertes para mantener el sistema unido*<sup>203</sup>.

A eso añade que la democracia y el capitalismo tienen postulados antagónicos, la primera de igualdad y el segundo de supervivencia del más fuerte, lo que da por resultado *unas ideas muy diferentes sobre la correcta distribución del poder*<sup>204</sup>. Señala que la supervivencia del capitalismo dependerá de su capacidad para superar la primacía de las preferencias individuales en beneficio de las comunitarias, pero plantea la duda acerca de si el cambio de preferencias *no alterará la lógica de un sistema cuyo rasgo distintivo ha sido la miopía*<sup>205</sup>.

A las dificultades internas también se le añaden obstáculos externos, pues – como toda forma de poder- no es macizo, tiene fugas y resquicios por las que se le oponen resistencias por parte del sindicalismo, los movimientos populares, la conciencia medioambiental, las contraculturas, la cultura verde, el rechazo masivo desde las expresiones artísticas, la creciente reacción contra su crueldad inocultable, las innegables vivencias de la exclusión, la sensación de inseguridad hacia el futuro

---

<sup>201</sup> Respecto de un país desertificado por explotación hasta la destrucción de sus bosques como es Haití, se imputa esto a la costumbre de cocinar con leña de sus habitantes.

<sup>202</sup> Lester C. Thurow, *El futuro del capitalismo*, Barcelona, 1996, p. 271.

<sup>203</sup> O sea que no hay potencia en el mundo capaz de imponer orden (op. cit., p. 162).

<sup>204</sup> Op. cit., p. 245.

<sup>205</sup> Op. cit., p. 287.

individual y colectivo y una larga lista de otros obstáculos que por razones elementales de espacio no podemos analizar aquí.

En efecto: pese a su aparente fortaleza, el totalitarismo ofrece muchísimos flancos débiles: la debilidad de su ideología mentirosa, su incompatibilidad con la democracia, la corrupción masiva que expande, su abierta agresión a los Derechos Humanos, la profundización del odio clasista y racista, etc.

### 33. La depresión como táctica

Todo totalitarismo trata de crear una sensación de *impotencia* (inutilidad de toda resistencia) y el actual aprovecha con ese fin el relativo desconcierto en cuanto a los caminos de resistencia, lo que en algunas personas suele provocar una *depresión desmoralizante*. Consciente de que toda resistencia requiere una actitud subjetiva positiva -pues no hay resistencia con depresión-, utiliza todo su poderoso arsenal para instalar la supuesta inutilidad de toda resistencia y generar la consiguiente actitud depresiva.

En buena medida el relativo éxito de este objetivo obedece a la crisis que provoca la inadecuación de los *grandes relatos* históricos para comprender la actual situación del mundo, en que todo parece estar fuera de control<sup>206</sup>.

En verdad, si bien existen fuertes resistencias externas al actual sistema de poder delincencial, no es menos cierto que el campo teórico parece sufrir alguna *huelga o modorra de la inteligencia* (quizá la *huelga de la noósfera* de Teilhard de Chardin), porque no se ha logrado imaginar y menos consagrar un modelo de convivencia humana contrapuesto al totalitarismo corporativo, que permita orientar –o *enganchar*- las resistencias sectoriales en torno a ese proyecto.

Quizá seamos sensibles ante esta ausencia por la larga tradición de *grandes relatos* (no exenta de peligros), pero aún así, no creemos que sea un mero sentimiento lo que nos lleva a lamentar la falta de un modelo diferente de convivencia como alternativa al totalitario corporativo.

### 34. La criminología no es omnipotente

Todo lo antes reseñado nos obligó a echar una mirada sobre el terreno aledaño a la criminología, para que su crítica no careciese del encuadre del actual marco de poder y, por ende, el control social punitivo de nuestros días pueda comprenderse y

---

<sup>206</sup> Esta sensación la describió muy bien Eduardo Galeano, *Patatas arriba: la escuela del mundo al revés*, Bs. As., 1998.

criticarse más claramente. Pero es menester precisar que *no será el saber criminológico el que permita conocer en profundidad y menos superar el marco del ejercicio del actual control social punitivo.*

La criminología no puede ignorar que la superación de ese marco requiere conocimientos de ciencia política, economía, sociología, antropología, historia, psicología, medicina, comunicación, teología, geología, biología, zoología, botánica, etc., es decir, prácticamente de todo el saber humano y, quizá, la ruptura de paradigmas en cada uno de sus campos. El limitado conocimiento criminológico sólo puede arrojar luz sobre un aspecto importante y particularmente cruel, pero no iluminar la totalidad del marco de poder y mostrar la salida y la alternativa.

Reconocer el *marco* no significa su conocimiento acabado y menos aún encargarse de resolver todos los problemas que le plantea a la humanidad. Cuando caminamos por un desierto, es elemental reconocer la densidad del terreno que pisamos y, tal vez, saber cuánto nos falta para salir del desierto, pero no necesitamos un conocimiento geológico del suelo y tampoco saber cómo construir un sistema de riego que lo haga fértil. Semejante omnipotencia infantil no sólo sería absurda, sino que neutralizaría el efecto positivo de la crítica criminológica, pues por su propia amplitud inabarcable la volvería estéril.

### 35. ¿Es inevitable la desaparición de la democracia?

De toda forma, se deben programar iniciativas puntuales con efecto amplio, aunque no configuren de momento un modelo alternativo completo. Así, ante la creación del mundo *ficcional y virtual* del nuevo totalitarismo, se impone la necesidad de desmontarlo.

Hemos visto que la creación de realidad única y toda la sofisticada tecnología de manipulación de conducta, amenazan con reducir las democracias a meras formas, cuyo contenido se agote en pugnas de aparatos de determinación de conducta, en la medida de la capacidad económica de los contendientes<sup>207</sup>. En tal caso, las democracias dejarían de presuponer un pueblo (*Dèmos*) de personas con espacio social (objetivo y subjetivo) para formar y expresar sus opiniones conforme a la conciencia moral inherente a su condición de humanos. La *ficción* de una democracia *sin pueblo –sin personas–*, entendida como lucha de poderes económicos para determinar a

---

<sup>207</sup> No en vano, hace décadas, politólogos no por cierto extremadamente críticos, proponían que la ciencia política deje de centrar su atención en la legitimación de las instituciones, para ocuparse de los *procesos de decisión* (así, W. J. M. Mackenzie, en Piaget/Mackenzie/Lazarsfeld y otros, *Tendencias de la investigación en las ciencias sociales*, Madrid, 1973, p. 523).

entes manipulables tecnológicamente<sup>208</sup>, al perder sustancia iría dejando de ser útil a las mayorías excluidas y abriría paso a la instalación de la peligrosa idea de que al totalitarismo corporativo sólo se le podría oponer otro totalitarismo (o un fuerte autoritarismo), lo que en el corto y mediano plazo tendría por efecto una fuerte reproducción de grave violencia.

Frente a este panorama –que estimula la *depresión* y debilita la resistencia-, no cabe bajar los brazos, sino *reclamarle al derecho constitucional e internacional la neutralización de esos riesgos*, demandándole el uso de su imaginación creadora<sup>209</sup> para proyectar instituciones idóneas como *jurisdicción de lealtad y transparencia democráticas*, o sea, una *justicia o fuero especializado*<sup>210</sup> que preserve la paridad de oportunidades democráticas y el espacio subjetivo, necesario para el ejercicio de la autonomía moral de las personas, con órganos habilitados para investigar, limitar y desbaratar los abusos manipuladores llevados a cabo mediante tecnologías altamente sofisticadas.

### 36. ¿Nuevos Derechos Humanos?

Lo anterior, si bien es fundamental, es sólo uno de los muchos puntos sobre los que es posible imaginar creativamente objetivos superadores del actual modelo totalitario que se nos quiere imponer. Quizá la armonización de objetivos parciales sea el método para llegar a imaginar un completo sistema alternativo. Por

ende, por muchas que sean las dificultades y las dudas, no todo el futuro es apocalíptico ni mucho menos, puesto que una mera reorientación parcial de la tecnología, permitiría hoy resolver problemas sin solución hasta hace pocas décadas, y una inversión mayor en el desarrollo humano podría acabar con gravísimos males<sup>211</sup>.

---

<sup>208</sup> Los tecnócratas que incurren en claros comportamientos de competencia desleal se cotizan en altos honorarios que las corporaciones pueden pagar, como por ejemplo lo que exponen sin tapujos tecnócratas de la manipulación como Jaime Durán Barba en la Argentina.

<sup>209</sup> El derecho, como cualquier saber, requiere de imaginación creadora, aunque muchos de sus cultores estén condicionados para no ejercerla. Cuando el derecho pierde creatividad, tiende a reducirse a una pura racionalización del poder.

<sup>210</sup> Quizá como parte de la justicia electoral o paralela a ésta, pero sin duda como complemento indispensable. No basta con cuidar la transparencia del voto, sino que hoy es menester cuidar su autenticidad, pues no nos hallamos en los tiempos en que la discusión comenzó, cuando se discutía el uso de la radiotelefonía por Roosevelt o por Hitler. Desde entonces hasta hoy la tecnología de determinación de conductas avanzó en forma explosiva. Los principios de propaganda de Joseph Göbbels mantienen vigencia como técnicas de manipulación (cfr. <https://colvieux.wordpress.com/tag/goebbels/>), pero la tecnología audiovisual y virtual actual ha ampliado el potencial en forma que nunca Göbbels hubiese imaginado en su tiempo, aunque quizá hubiese sido su ideal.

<sup>211</sup> Piénsese en los posibles efectos de la inversión del dinero que anualmente se recicla de evasión fiscal en un programa como el de las ONU (cfr. supra, notas 119 a 122).

Entre las perspectivas positivas, cabe la posibilidad de que se esté gestando un temor que active una nueva reacción de la humanidad con la consecuente generación de nuevos Derechos Humanos, como la de mediados del siglo pasado, aunque menos antropocéntrica y extendida a los Derechos de la Naturaleza.

De cualquier forma, lo cierto es que no todo es siniestro, pues las contradicciones internas, las fisuras y las vías de escape existen y el futuro, si bien no es un camino llano y despejado, tampoco es necesariamente la hecatombe ni mucho menos.

Como ante cualquier otro totalitarismo del pasado, sabemos que la historia está en nuestras manos, que los pueblos opondrán resistencia, que se crearán nuevos obstáculos a medida que se descubran más brechas y que el propio totalitarismo las vaya abriendo con sus torpezas y delitos. En tanto, *la lucha por el Derecho* continúa, aunque nos falte Lolita para ayudarnos a pensar.